

INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA A
PROFUNDIDAD



PALMAR

SEMBRANDO ESPERANZA

Realizado por
Natalia Ortiz Quiñónez
Laura Ochoa Guzmán
Natalia Acosta Henao



PROYECTO DE GRADO
INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA EN PROFUNDIDAD
Palmar Sembrando Esperanza

Asesor:

Richard Armando Millán

Laura Andrea Ochoa Guzmán

Lizeth Natalia Ortiz Quiñonez

Natalia de los Ángeles Acosta Henao

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO

2020

Tabla de contenido

1. Especificaciones del proyecto audiovisual	3
1.1 Título o referencia del proyecto: Palmar sembrando esperanza.	3
1.2 Sinopsis	3
1.3 Género de producción	3
1.4 Número de capítulos	4
1.5 Duración.....	4
1.6 Impacto social y cultural de la propuesta.....	4
1.7 Público Objetivo	5
1.8 Beneficiarios.....	5
1.9 Plan y plataforma de emisión, circulación y distribución.	6
1.10 Imagen (Póster)	8
2. Corpus temático	9
2.1 Tema	9
2.2 Enfoque	9
2.3 Objetivo general	9
2.4 Objetivos específicos	9
2.5 Contexto de la investigación	10
2.5.1 Relación con el cultivo de coca	13
2.5.2 Conflicto armado, violencia y dinámicas de cultivo.....	16
2.5.3 Realidad de los campesinos cultivadores de coca.....	19
2.5.4 Principales dificultades para los cultivos lícitos.	22
2.5.5 Situación humanitaria de San José del Palmar	25
2.5.6 Emprendimientos productivos de San José del Palmar como alternativa a los cultivos de coca	30
2.5.7 Emprendimientos productivos impulsados por habitantes de la región	37
2.5.8 Asociaciones productivas lideradas por campesinos del municipio	43
3. Especificaciones del producto audiovisual.....	49
3.1 Escaleta final / Estructura narrativa.....	49
3.2 Tratamiento Audiovisual	53

3.3 Perfil de personajes	56
ASOVICOPAL	64
4. Especificaciones de la producción	66
4. 1 Plan de grabación	66
4.2 Guion de edición.....	76
4. 3 Definición de roles.....	91
4.4 Gestión: Patrocinadores	91
4.5 Detrás de cámaras	92
4.6 Presupuesto final	95
4.7 Cronograma final.....	101
4.8 Autorizaciones usos de entrevistas, musicalización, uso de locaciones, etc.....	102
5. Referencias bibliográficas	103

Lista de figuras

Figura 1. Póster Documental Palmar Sembrando Esperanza	8
Figura 2. Panorámica cabecera municipal San José del Palmar	12
Figura 3. Detrás de cámaras	92

Lista de tablas

Tabla 1. Cultivos de coca por departamento (hectáreas), 2010-2018.....	14
Tabla 2. Evaluación agrícola San José del Palmar, 2015- 2018.....	35

Resumen

San José del Palmar es un municipio de departamento del Chocó que ha vivido inmerso en la realidad de los cultivos de coca y tráfico de economías ilegales a causa del abandono por parte del Estado y la presencia de grupos ilegales en su territorio. Pese a esta realidad, la población palmareña ha demostrado ser resiliente; sus habitantes han creado diversos proyectos y asociaciones productivas como estrategias de emprendimiento frente a la ilicitud de los cultivos de coca.

A través del documental se pretende visibilizar específicamente los proyectos DeliBorojó, Palmar Conéctate con lo Natural, Asopalmar y el gremio de chontadureros, que son liderados por habitantes del municipio en busca de una alternativa frente a la ilegalidad. Por medio de esta investigación periodística a profundidad se espera dar voz a la población palmareña para que sean los protagonistas de su propia historia, demuestren su capacidad de superación y el sentido de pertenencia que poseen por su municipio y por el campo.

Palabras claves: cultivos de coca, ilicitud, resiliencia, emprendimientos, asociaciones productivas, legalidad.

Abstract

San José del Palmar is a municipality in the department of Chocó that has lived immersed in the reality of coca cultivation and trafficking of illegal economies, due to the abandonment by the State and the presence of illegal groups in its territory. Despite this reality, the population of Palmar has proven to be resilient; recently they have created various projects and productive associations as entrepreneurship strategies in the face of the illicit coca crops.

The purpose of the documentary is to specifically make visible the projects DeliBorojó, Palmar Conéctate con lo Natural, Asopalmar and the guild of chontadureros, which are led by inhabitants of the municipality in search of alternatives against illegality. Through this in-depth journalistic investigation, it is hoped to give a voice to the population of Palmar, so that they are the protagonists of their own history, demonstrate their ability to overcome and the sense of belonging they have for their municipality and for the countryside.

Key words: coca crops, illegality, resilience, entrepreneurship, productive associations, legality.

1. Especificaciones del proyecto audiovisual

1.1 Título o referencia del proyecto: Palmar sembrando esperanza.

1.2 Sinopsis

Cuatro proyectos productivos y asociaciones de San José del Palmar liderados por habitantes de la zona como una alternativa frente a los cultivos de coca, su propósito es buscar rentabilidad para su propio sustento, cuentan cómo es convivir entre la legalidad y la ilegalidad que representa este negocio.

1.3 Género de producción

El Soporte Audiovisual será un producto de género documental periodístico de intervención o cine militante.

El documental a realizar es de carácter periodístico, ya que se pretende mostrar o registrar una preocupación o situación incómoda de la realidad con el fin de generar consciencia y conocimiento público. De acuerdo a Fernández y Roel (2013) “este género del documental, es más centrado en relatar las injusticias sociales que en la exhibición de paisajes y culturas exóticas” (p. 678). “es un género informativo autónomo, centrado en el relato de los temas de actualidad” (p.680). El documental periodístico es un género perteneciente a la no ficción, sus temas giran en torno a la realidad sin ficcionalizar, inventar o añadir acontecimientos a las historias que desarrolla, es un género de carácter informativo, ya que mantiene una relación estrecha con las cuestiones de la actualidad inmediata o permanente, aunque por lo general abordan fenómenos que tiene trascendencia en el tiempo. (Fernández y Roel, 2014).

De acuerdo a Cebrián Herreros (1992), mencionado por Fernández y Roel (2014), “el documental periodístico es un género más liberado que el reportaje de la actualidad considerada inmediata. El hecho de no estar plegado a la novedad urgente le facilita llegar a las raíces de lo noticiable, buscar aquello que permanece y tiene consecuencias sobre las personas”. (p.680)

Este tipo de documental se aborda desde la técnica del periodismo de investigación o en profundidad, el cual de acuerdo a Fernández y Esteve (1997), citado por Fernández y

Roel (2014) equivale a “un periodismo responsable, auténticamente contextualizador, de explicación seria y documentada de la globalidad de un problema” (p. 688). Aunque la mayoría de documentales presentan un carácter moral y en algunas ocasiones persuasivo, existe un tipo de documentales que se centran específicamente en promover y estimular cambios en la sociedad, los cuales son catalogados como documentales de intervención o cine militante. (Guardia, 2011)

1.4 Número de capítulos

Capítulo unitario.

1.5 Duración.

24 minutos de duración.

1.6 Impacto social y cultural de la propuesta

El cultivo de coca es una actividad que a lo largo del tiempo ha estado ligada a la presencia de grupos armados en territorios abandonados por el Estado, por ende, se ha tendido a relacionar con el tráfico ilegal de coca al resto del país, sin embargo, esta realidad abarca mucho más allá de la ilegalidad. Muchos campesinos del territorio colombiano se han sumado a las dinámicas de cultivos ilícitos principalmente por necesidad, ya que las demás actividades laborales no son tan rentables en comparación a los cultivos de coca.

En ese sentido, el documental pretende dar a conocer las razones que llevaron a algunos habitantes de San José del Palmar, Chocó a recurrir a los cultivos ilícitos como un medio de sustento para ellos y sus familias y como recientemente han buscado alternativas en proyectos productivos y asociaciones como alternativa para desprenderse de esta economía ilegal.

Cabe aclarar que en ningún momento se pretende juzgar la actividad cocalera, sino lograr que los espectadores conozcan el contexto en el que viven y se desenvuelven las familias palmareñas para comprender las razones verdaderas que las llevan a tomar la decisión de hacer parte de esta economía ilegal, simplemente son personas que buscan su sostenibilidad en un territorio donde hay poca presencia estatal y falta de oportunidades laborales, educativas y económicas. Se busca visibilizar la capacidad de resiliencia y

superación de la comunidad palmareña en medio de un entorno lleno de adversidades, además de su sentido de pertenencia por el municipio, por el campo y por los productos que se pueden cultivar en sus tierras.

1.7 Público Objetivo

El público al cual va dirigido este producto audiovisual son hombres y mujeres entre los 18 y 45 años de edad, de cualquier estrato socioeconómico, que tengan interés en conocer acerca de las dinámicas de cultivos ilícitos y cómo algunos habitantes han logrado salir adelante y buscar una salida a la economía ilegal. Así mismo, el público objetivo es la comunidad de San José del Palmar y los emprendimientos y asociaciones de proyectos productivos, quienes se van a ver directamente beneficiados al visibilizar sus iniciativas y alternativas económicas.

Sin embargo, al ser una investigación de carácter social, el documental va dirigido también a un público más general, es decir, a cualquier tipo de persona que esté interesada en las problemáticas sociales que aquejan al país y en la capacidad de resiliencia de municipios abandonados por el Estado.

1.8 Beneficiarios

- **Directos:** el municipio de San José del Palmar y su comunidad, la cual comprende los habitantes del área rural y del casco urbano, de igual manera, la Alcaldía del municipio, la Secretaria de Planeación y la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Social, así como organizaciones sociales del municipio como la UMATA y los emprendimientos y asociaciones productivas involucrados directamente, en específico, DeliBorojó, Palmar Conectate con lo Natural, AsoPalmar y la asociación de chontadureros.

De igual manera, personas interesadas en las dinámicas de cultivos ilícitos y en la capacidad de resiliencia y superación de las comunidades vulnerables, asociaciones campesinas productivas de otros municipios aledaños, medios de comunicación públicos,

privados, alternativos y, poderes del Estado como el Alto Comisionado para la Paz y el Ministerio de Postconflicto.

- Indirectos

Comunidad Universitaria de la Universidad Católica de Pereira, estudiantes universitarios interesados en asuntos relacionados con la realidad colombiana, organizaciones del tercer sector que quieran involucrarse con la población rural de municipios alejados de las grandes ciudades y, profesionales en el área de investigación y antropología, que se sientan motivados con el tema para indagar más a fondo sobre problemáticas sociales.

1.9 Plan y plataforma de emisión, circulación y distribución.

A través de este plan de circulación se busca resaltar el contexto y las condiciones de vida de los habitantes de San José del Palmar, quienes históricamente se han visto influenciadas por las dinámicas de cultivos ilícitos. Esencialmente, se pretende visibilizar las realidades que los guían a hacer parte de esta actividad y, se busca hacer especial énfasis en su capacidad y deseo de superación al sumarse voluntariamente a iniciativas de proyectos productivos y asociaciones como alternativas viables frente a los cultivos ilícitos.

En primera instancia, se realizará un lanzamiento del documental en la plaza principal de San José del Palmar y en la Institución Educativa Normal Superior La Inmaculada del corregimiento de la Italia, con el objetivo de presentar el resultado final a la comunidad tanto del sector urbano como rural y, así mismo, agradecer por su participación y colaboración en el proceso. Esta proyección se realizará el 29 de noviembre a las 4:30 p.m. y 8:30 p.m. respectivamente.

Posteriormente, el documental se presentará en la Universidad Católica de Pereira y en la Universidad Tecnológica de Pereira, con el fin de generar conciencia dentro de la comunidad educativa en torno a las problemáticas sociales que aquejan al país y que han sido ajenas para la población urbana, aun cuando suceden en regiones aledañas como San José del Palmar.

De igual manera, se espera poder proyectar el documental en los canales regionales Telepacífico, Telecafé, Canal Trece y Canal Uno y en canales nacionales como ZOOM TV, Canal Institucional y Señal Colombia, para lograr un mayor alcance tanto en el departamento del Chocó como en otros departamentos de Colombia, con el objetivo de visibilizar la problemática y destacar el valor humano de los habitantes palmareños, que en medio de la falta de oportunidades buscan alternativas económicas viables para desprenderse de los cultivos ilícitos.

Finalmente, se pretende participar con el documental en los Premios Corte Final de la Universidad Católica de Pereira y en el Concurso Nacional de Periodismo Universitario, en los Premios Te Muestra de la Universidad del Quindío, en los Premios Césares de la Universidad de Manizales y en el Festival de Cine de Bogotá.

1.10 Imagen (Póster)

Figura 1. Póster Documental Palmar Sembrando Esperanza



2. Corpus temático

2.1 Tema

Proyectos productivos y asociaciones en San José del Palmar, Chocó como alternativa a los cultivos ilícitos.

2.2 Enfoque

Radiografía del contexto y la convivencia de la comunidad de San José del Palmar, Chocó entre legalidad e ilegalidad, teniendo en cuenta la iniciativa voluntaria de sus habitantes de consolidar proyectos productivos y asociaciones como una alternativa viable frente a las dinámicas de cultivos de coca en la región.

2.3 Objetivo general

Dar a conocer a través de un documental audiovisual de 22 minutos de duración la problemática en San José del Palmar, Chocó en torno a los cultivos ilícitos y presencia de grupos al margen de la ley y cómo sus habitantes han logrado desprenderse de la economía ilegal a través de emprendimientos y asociaciones productivas con los cultivos tradicionales de la región.

2.4 Objetivos específicos

- Identificar las principales características y transformaciones sociales, económicas y culturales de San José del Palmar para comprender bajo qué circunstancias se establecieron los cultivos de coca como principal actividad económica del municipio.
- Dar a conocer cuáles son las rutinas diarias y las principales razones por las que la población del municipio recurre a los cultivos de coca como principal fuente de ingresos.
- Visibilizar las diferentes iniciativas de proyectos productivos y asociaciones por parte de la comunidad palmareña como alternativa viable frente a las tradicionales dinámicas de cultivos de coca.

2.5 Contexto de la investigación

San José del Palmar es un municipio colombiano ubicado en el departamento del Chocó que limita con los departamentos de Risaralda y Valle del Cauca. Sus principales actividades económicas son la agricultura, la ganadería y el comercio; sin embargo, a causa de su ubicación en la cordillera occidental y su riqueza natural, este municipio es un punto estratégico que propicia el tráfico de economías ilegales y facilita las actividades de cultivos ilícitos.

De acuerdo al Informe de Gestión de San José del Palmar 2016-2019 (2019), este municipio fue fundado como corregimiento de Novita el 1 de abril de 1938 por Esther Espinosa, Luis Ángel Colorado, Paulino Villegas, Norberto Uribe, Eliseo Flores, Marco Salazar y Pedro Monsalve. Posteriormente, fue declarado como municipio mediante el decreto legislativo 052 del 13 de enero de 1948.

Según datos históricos, el municipio fue poblado en sus inicios por el grupo indígena Emberá Chamí y antes de su colonización ya existían en su territorio pobladores negros provenientes de la cuenca del río San Juan, específicamente de las orillas del Río Ingará, en la localidad de Valencia. Con el tiempo, se asentaron en el municipio colonos de otras regiones del país procedentes en su mayoría de los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca, Caldas y Tolima, lo cual produjo un fuerte mestizaje en su población. (Municipio de San José del Palmar Chocó, Esquema de Ordenamiento Territorial, 2001)

De estos habitantes, quien constituye menor presencia en la actualidad es el grupo indígena Emberá Chamí, esto se debe a la alteración de sus condiciones de vida a causa del proceso de colonización. Los pocos descendientes nativos del municipio, se encuentran localizados en las veredas de Copeg, Suramita y Río Blanco. Los otros grupos étnicos mencionados anteriormente permanecen en San José y constituyen la mayoría de la población actual. Sin embargo, la ausencia de actividades legales que generen recursos económicos estables y las difíciles condiciones de vida, han llevado a que durante las últimas décadas la población asentada en el área rural migre a la cabecera municipal en busca de oportunidades y posteriormente abandone el municipio. (Municipio de San José del Palmar Chocó, Esquema de Ordenamiento Territorial, 2001)

Según la Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGRIS) (2015), el 75% de la población de San José del Palmar está compuesta por mestizos procedente de los departamentos de Caldas, Antioquia, Risaralda y Norte del Valle.

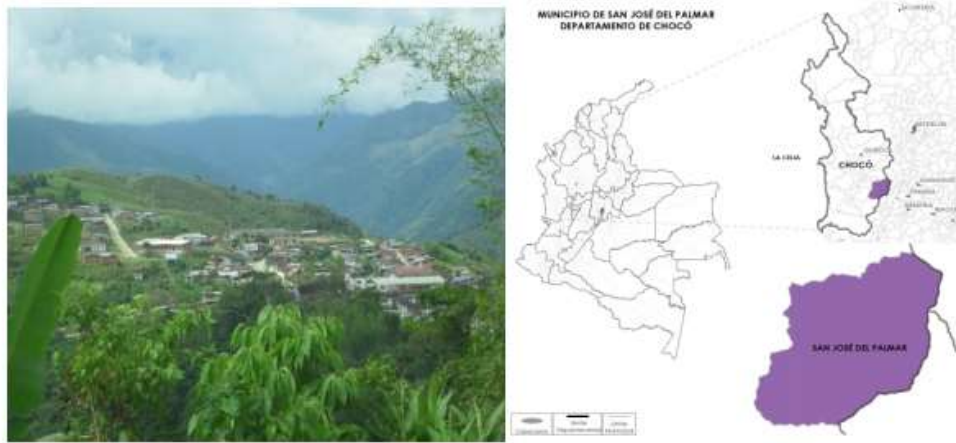
El 5% de su población es indígena, asentada principalmente en el resguardo Copeg de la Comunidad Embera Chamí y la comunidad del Cedral del pueblo Embera Katios, el cual se encuentra a la espera de ser reconocido como resguardo. El 25 % de población es afrodescendiente, asentada principalmente en Chapinero, San Pedro, lo cual evidencia una fuerte presencia en la zona rural y hacia los límites con el municipio de Novita. (PGRIS, 2015)

En este municipio, el desplazamiento forzado es alto comparado con la población total, situación producto del conflicto armado presente en la zona rural, de igual manera el desplazamiento voluntario es alto a causa de la falta de oportunidades y de condiciones de vida óptimas en el municipio. (Plan de Desarrollo Municipal, 2016).

San José del Palmar se encuentra ubicado a 1.607 metros sobre el nivel del mar y su temperatura es de aproximadamente 21° C. Posee una extensión total de 940,00 km², la extensión urbana es tan solo de 4.7 hectáreas, mientras que la extensión rural corresponde a 794 km². Su población es de 4.822 habitantes, lo cual representa una densidad de 4,3 hab./km² y el 0,01 de la población total de Colombia. (Municipios de Colombia, 2018)

De acuerdo al Plan de Gestión Ambiental de San José del Palmar (2017), este municipio ubicado al este del Chocó limita con los municipios de Itsmina, Tadó, Condoto, Nóvita, Sipí y Litoral de San Juan, con los cuales conforma la Subregión del San Juan, equidistante a dos de los ríos más relevantes del país, el Cauca y el río San Juan. Además, comparte con los departamentos limítrofes, el Parque Natural Nacional Tatamá y la Serranía de los Paraguas, dos ecosistemas de gran importancia para el país que conectan el andén del pacífico con la zona pacífica. (Plan de Gestión Ambiental de San José del Palmar (2017)

Figura 2. Panorámica cabecera municipal San José del Palmar.



Fuente: (Equipo Técnico PGIRS, 2015).

Está dividido para su administración en cuatro corregimientos: La Italia, San Pedro de Ingará, Suramita y Río Blanco y cuenta con 30 veredas: La Libertad, Hábita Bajo, Valencia, La Solita, Santa Bárbara, Playa Rica de Río Blanco, Despensas, Patios, Sabaleta, Limones, Macanas, El Salado, El Diamante, La Albania, La Selva, Cruces, Corcovado, San Antonio, Cocuyito, Hábita Alto, El Retiro, La Badea, El Cedral, El Porfín, La Divisa, Damasco, San Juanito, Playa Rica, Portachuelo y Sinifaná. (Plan de Desarrollo Municipal, 2016).

Este municipio posee un territorio rico en fauna y flora, disfruta de todos los pisos térmicos ideales para la agricultura y la ganadería, se caracteriza por tener zonas muy productivas para el cultivo de borojó, plátano, caña panelera, aguacate, cacao, chontaduro e incluso mora.

De hecho, de acuerdo a John Bejarano, Secretario de Planeación Municipal, San José del Palmar es un municipio donde hay una gran diversidad de cultivos de pancoger y, además, es el único municipio del departamento del Chocó que en la actualidad produce chontaduro. Esto debido a que en años atrás una plaga de insectos, denominada picudo, atacó los cultivos que se dan al interior del departamento. Por temas de mantenimiento no se continuaron produciendo cosechas a nivel departamental, sin embargo, la comunidad de

San José del Palmar fue resiliente y logró sacar adelante los cultivos de chontaduro, el cual es en la actualidad su producto predilecto.

Pese a estos hechos alentadores, según el Esquema de Ordenamiento Territorial de San José del Palmar (2001), en el municipio para la fecha existían aproximadamente 6.200 hectáreas dedicadas al pasto y solo 2.447 dedicadas a cultivos de cacao, plátano, caña panelera, frutales, maíz, chontaduro y yuca, lo cual representa tan solo el 4% de los suelos dedicados a la agricultura, el 4.5% en pastos y el 8% restante en rastrojos. (Municipio de San José del Palmar Chocó, Esquema de Ordenamiento Territorial, 2001) *

Además, de acuerdo a este reporte, el 90% de los suelos cultivados presentaban problemas de degradación en mayor y menor escala, esto debido a las condiciones propios de los suelos del municipio que se caracterizan por una alta pluviosidad y presencia de sustrato rocoso y además, de acuerdo al Plan de Gestión Ambiental de San José del Palmar (2017), esta degradación también se debe a la expansión de las explotaciones agropecuarias hacia zonas forestales y a la deforestación de los ecosistemas, actividades que aceleran el proceso de erosión de los suelos del municipio, generando problemas como deslizamientos, que ponen en condición de riesgo la vida de sus habitantes. (Plan de Gestión Ambiental Municipal, 2017)*¹

2.5.1 Relación con el cultivo de coca

Según el último Informe Mundial sobre Drogas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en Colombia, entre 130.000 y 180.000 familias se dedican a los cultivos ilícitos. En el departamento del Chocó, estos cultivos ilícitos de coca se registraron por primera vez a comienzos del año 2000, previo a esto, el territorio era empleado exclusivamente para tránsito de economías ilegales. Durante los años 2001 y 2007 los cultivos permanecieron en un promedio inferior a las 1.000 hectáreas y su gran pico de la producción inicial se registró en el año 2008, cuando se alcanzaron las 2.800 hectáreas. (UNODC, 2013).

¹ Aunque los datos añadidos pueden ser desactualizados, no existe información oficial a la fecha de hoy que entregue datos vigentes.

De acuerdo al Informe Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos (2019), el departamento del Chocó hace parte de los 22 departamentos de Colombia afectados por este fenómeno social de cultivos de coca, siendo 2012, el año en que más hectáreas de cultivos ilícitos registró (3.429 ha) y el 2015, el año de menor cantidad de hectáreas registradas (1.489 ha). De esta manera, el Chocó hace parte de los nueve departamentos que de acuerdo a este informe han mostrado una reducción significativa en cuanto a los cultivos ilícitos en el periodo de tiempo 2010-2018, tal y como se evidencia en la siguiente Tabla:

Tabla 1. Cultivos de coca por departamento (hectáreas), 2010-2018

Departamento	Dic.- 2010	Dic.- 2011	Dic.- 2012	Dic.- 2013	Dic.- 2014	Dic.- 2015	Dic.- 2016	Dic.- 2017	Dic.- 2018	Cambio 2017-2018 (%)	Total 2018 (%)
Nariño	15.951	17.231	10.733	13.177	17.285	29.755	42.627	45.735	41.903	-8	25
Norte de Santander	1.889	3.490	4.515	6.345	6.944	11.527	24.831	28.244	33.598	19	20
Putumayo	4.785	9.952	6.148	7.667	13.609	20.068	25.162	29.589	26.408	-11	16
Cauca	5.908	6.066	4.327	3.326	6.389	8.660	12.595	15.960	17.117	7	10
Antioquia	5.350	3.105	2.725	991	2.293	2.402	8.855	13.681	13.403	-2	8
Caquetá	2.578	3.327	3.694	4.322	6.542	7.712	9.343	11.793	11.762	-0,3	7
Bolívar	3.324	2.207	1.968	925	1.565	1.043	4.094	6.179	8.614	39	5
Córdoba	3.889	1.088	1.046	439	560	1.363	2.668	4.780	4.636	-3	3
Guaviare	5.701	6.839	3.850	4.725	5.658	5.423	6.838	4.923	4.340	-12	2
Meta	3.008	3.039	2.699	2.898	5.042	5.002	5.464	5.577	2.945	-47	2
Chocó	3.158	2.511	3.429	1.661	1.741	1.489	1.803	2.611	2.155	-17	1
Valle del Cauca	665	981	482	398	561	690	752	1.261	1.271	1	0,80
Vichada	2.743	2.264	1.242	713	511	683	699	653	550	-16	0,30
Amazonas	338	122	98	110	173	111	167	166	122	-27	0,07
Vaupés	721	277	254	184	109	33	97	105	65	-38	0,04
Guainía	446	318	301	81	66	37	22	31	41	32	0,02
Cesar	0	0	12	13	10	33	26	24	31	29	0,02
Santander	673	595	110	77	25	21	37	30	21	-30	0,01
Boyacá	105	94	10	17	14	8	15	22	16	-27	0,01
Magdalena	121	46	37	37	9	7	35	8	12	50	0,01
Arauca	247	133	82	69	26	17	9	121	7	-94	0,00
La Guajira	134	16	10	6	0	0	0	2	2	0	0,00
Caldas	45	46	16	8	0	0	0	0	0	n.a.	0,00
Cundinamarca	32	18	0	0	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.
Total	61.811	63.765	47.788	48.189	69.132	96.084	146.139	171.495	169.019	-1	

Fuente: (UNODC, 2018)

Se han identificado cultivos de coca en 27 de los 30 municipios del departamento del Chocó, de los cuales Istmina, el Alto, Medio y Bajo Baudó, Nóvita y Sipí son los que han presentado mayores áreas de cultivo, sin embargo, también se han registrado altas densidades de producción cocalera en el municipio de San José del Palmar y en el Cantón de San Pablo. (UNODC, 2013)

De acuerdo al Plan Nacional Integral de Sustitución (PNIS, 2018) citado por la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), el municipio de San José del Palmar registra cultivos de hoja de coca en más del 60% de su extensión geográfica, lo que corresponde a 653 hectáreas de su territorio.

Aunque no se lograron obtener datos oficiales, Ana María García, ex coordinadora de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) del municipio, afirma que se estima que el 72% de la población de San José del Palmar se dedica a los cultivos ilícitos, lo cual corresponde a un promedio de 60 familias.

“De este 72% se estima que aproximadamente un 22% son mujeres que desempeñan labores de cultivos ilícitos sin la ayuda de un hombre en el liderazgo; el otro 50% corresponde a una actividad conjunta entre hombres y mujeres.” (A.M. García, comunicación personal, 2019)

Estas cifras evidencian una fuerte participación de los habitantes del municipio en los cultivos de coca, la gran mayoría de fincas están constituidas por familias, lo que hace que haya una relación de integración donde todos los miembros se ven involucrados en la actividad cocalera, además, García, aseguró que en los últimos años ha aumentado significativamente el número de mujeres que se desenvuelven de manera individual en los cultivos, ya que son las patronas y dueñas de sus propias fincas.

Sin embargo, es preciso mencionar que de acuerdo con la alcaldesa Yina Moreno, en el municipio como tal no se tiene acceso a información precisa sobre el número de hectáreas cultivadas o de familias que cultivan coca, ya que la Coordinación Regional del PNIS del departamento del Chocó es la entidad encargada de brindar cifras que corresponden a los cultivos ilícitos y esta suele ser una información de difícil acceso. Pese a esto, la alcaldesa afirmó que San José del Palmar no se encuentra dentro de los territorios que tienen más cultivos ilícitos en el departamento del Chocó; sin embargo, las realidades del municipio indican todo lo contrario.

De acuerdo con Deyner Palacios, ex personero municipal de San José del Palmar, esta dinámica económica ligada a los cultivos ilícitos, se debe a que este municipio ha sido

por décadas fuertemente abatido por el conflicto armado y sus dinámicas de cultivos ilícitos, la falta de vías de acceso a su territorio y el abandono del Estado representó un gran atractivo para los grupos armados ilegales que promovieron la siembra de coca y los laboratorios para su procesamiento en este territorio. Este hecho desató una fuerte oleada de violencia, pues estos grupos, específicamente las FARC y el ELN, tomaron poco a poco el control sobre la población de San José del Palmar como una estrategia para desafiar y enfrentar al Estado colombiano.

Los grupos ilegales fueron los que promovieron esa actividad económica en el municipio, lamentablemente la coca ha traído mucha violencia. Por años los grupos militares al margen de la ley han ejercido presión y control sobre los campesinos de San José del Palmar, en varios corregimientos son estos grupos los que imponen las reglas y normas de convivencia al no haber presencia constante de la fuerza pública, del ejército nacional. (D. Palacios, comunicación personal, 2019)

2.5.2 Conflicto armado, violencia y dinámicas de cultivo

De esta manera, desde mediados de la década de los 90, la vocación agraria de San José del Palmar dio un giro drástico con la llegada de los grupos ilegales. A pesar de sus privilegiadas condiciones geográficas y sus fértiles tierras, un gran número de campesinos decidieron abandonar sus cultivos tradicionales de pancoger para dedicarse al cultivo de coca, un negocio mucho más rentable teniendo en cuenta las deficiencias de comercio y transporte del municipio.

De acuerdo a Deyner Palacios:

El cultivo de coca ha sido una alternativa viable para los campesinos. El municipio está muy alejado de la capital del departamento, para salir hacia allá se debe hacer una travesía por dos departamentos (Valle y Risaralda), lo que representa muchas pérdidas en solo la cuestión de transporte de productos lícitos. (D. Palacios, comunicación personal, 2019)

Fue así, como el corregimiento de La Italia se convirtió en un punto estratégico de operación para los grupos guerrilleros que se fueron asentando en el territorio de San José del Palmar, esto debido a que este corregimiento se encuentra bastante alejado del casco urbano del municipio (aproximadamente a hora y media en chiva y 50 minutos en moto) y además, porque se encuentra más próximo a la zona selvática, lo cual facilitó el establecimiento de los grupos al margen de la ley y la implementación de sus economías ilegales fuera de la presencia y control Estado.

La Italia, además representa el más inmediato e importante abastecimiento y mercado de San José del Palmar, por esta razón fue aprovechado por años por los grupos ilegales para el tránsito y tráfico de cocaína al resto del país, ya que allí confluyen colonos, indígenas, mineros y aserrados de la región que frecuentemente transitan por las ciudades de Cartago, Pereira, Armenia, Tuluá y Cali (Plan de Desarrollo Municipal, 2016). Además, la mayoría de su población es de bajos recursos y por lo general poseen terrenos propicios para los cultivos, lo cual permite que con facilidad se adhieran a los cultivos ilícitos como un medio rentable para sacar adelante a sus familias, en medio de un territorio hostil y abandonado por el Estado.

Precisamente en este corregimiento, por su condición estratégica, es donde más fuerte se ha vivido la guerra, la mayoría de su población ha sido víctima de la violencia ocasionada por el conflicto entre los grupos guerrilleros, específicamente las FARC y el ELN, que se disputaron de manera violenta el poder y la hegemonía sobre el municipio y que fomentaron las actividades ilegales en su territorio.

De acuerdo al reportero Camilo Alzate (2017), el 2005 fue el año más difícil para esta población, ya que el 26 de octubre, tras un operativo conjunto entre las FARC y el ELN, aproximadamente 200 guerrilleros atacaron una de las bases paramilitares ubicada en el Alto del Oso, una de las veredas del corregimiento de La Italia. Este fuerte enfrentamiento, que se prolongó durante 15 horas, ocasionó la muerte de centenares de personas inocentes, incluso de habitantes del corregimiento, entre ellos niños y jóvenes que no tenían nexos con ninguno de los dos grupos al margen de la ley. Los guerrilleros también propiciaron 5 enfrentamientos entre el 2005 y 2006 con el fin de desplazar a los paramilitares asentados en las veredas de La Italia de San José del Palmar, los

enfrentamientos cesaron cuando se logró este objetivo, no sin antes dejar para siempre manchada de sangre inocente la historia del municipio. Según Camilo Alzate:

“La tasa de homicidios del pueblo –la más alta del Chocó durante toda esa década– pasó de 196 por cada 100.000 habitantes en 2004 a 385 en 2005, aquel fue el año más duro de la arremetida paramilitar y la contraofensiva guerrillera”. (2017, párr. 2)

Posteriormente, en el año 2007 las FARC asesinó a la alcaldesa Blanca Inés Marín, tras acusarla de tener nexos con los paramilitares, ya que supuestamente propició y toleró su expansión en el municipio. (El Tiempo, 2007). Fue así como poco a poco las FARC fue tomando el control sobre el municipio a través de la fuerza, al punto de imponer normas y leyes para sus habitantes y establecer los cultivos de coca como principal fuente de ingresos.

Este cambio en las dinámicas de cultivo no solo modificó y afectó las labores cotidianas de los campesinos, tradicionalmente agricultores de productos lícitos como chontaduro o plátano, sino que también afectó sus tradiciones, las famosas fiestas en la comarca donde se vendían animales y frutos de la tierra se acabaron por completo; posteriormente esta tradición fue reemplazada por las Fiestas del Guacuco, en homenaje al pez guacuco que representó por varios años parte de la economía del municipio y, actualmente se celebran las ferias y Fiestas del Chontaduro, un fruto tradicional palmareño en el que muchos campesinos ven una vía de escape o una alternativa frente a los cultivos ilícitos.

De esta manera lo explica Ana María García, ex coordinadora de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) de San José del Palmar:

El cultivo de coca rompió con la tradición de San José del Palmar. Esta actividad tiene muchos enemigos y estos enemigos fueron los que con tantos acontecimientos violentos hicieron que las actividades tradicionales y culturales de la región se fueran acabando poco a poco. (A.M. García, comunicación personal, 2019).

Es así como estos eventos permiten evidenciar la fuerte relación que existe entre los cultivos ilícitos y la presencia de grupos armados, los cuales comparten una clara dinámica

espacial. Básicamente la expansión de los cultivos de coca en San José del Palmar fue consecuencia directa de la llegada de los grupos guerrilleros a su territorio, que además generaron una fuerte oleada de violencia.

En cuanto a esto, Yina Moreno, actual alcaldesa de San José del Palmar manifiesta que el conflicto armado interno ha marcado profundamente la vida de los habitantes del municipio y claramente ha tenido que ver con el establecimiento de los cultivos de coca como principal fuente de ingresos en la región.

De acuerdo con su declaración, aún hay presencia de grupos armados al margen de la ley en la zona rural del municipio, pero en la actualidad no representan una amenaza para los habitantes; incluso, Moreno confía en el poder de la comunidad y en el apoyo de esta a las acciones de su gestión para trabajar en pro de un territorio pacífico donde estos grupos no vulneren los derechos fundamentales de las personas y además donde hayan oportunidades para que sus habitantes puedan emprender sin necesidad de adherirse a los cultivos ilícitos.

Debido a que aún existen heridas abiertas en la comunidad a causa del conflicto armado, la Alcaldía considera necesario generar espacios de resiliencia que cuenten con un equipo interdisciplinario para sensibilizar a la comunidad en torno a la rehabilitación psicológica de los afectados, para este proceso ya se encuentran habilitadas psicólogos y trabajadores sociales.

2.5.3 Realidad de los campesinos cultivadores de coca

Generalmente, la preferencia de los campesinos por los cultivos de coca se debe a la ausencia de proyectos productivos por parte del gobierno, de igual manera, los habitantes del municipio expresan que los pocos programas que existen suelen representar un fracaso, porque son poco rentables en comparación a los cultivos de coca.

Estos cultivos ilegales se dan porque al campesino le queda muy duro cultivar un producto que no le representa rentabilidad, donde hay muchas pérdidas y muy pocas ganancias. Principalmente por este motivo es que el cultivo de coca ha sido esa solución alternativa de los campesinos. (D. Palacios, comunicación personal, 2019)

A diferencia de lo que se suele pensar, los campesinos cultivadores de coca no pretenden enriquecerse por medio de esta actividad, sino que en su mayoría son personas que ante el abandono estatal se vieron obligadas a acudir a los cultivos de coca como un medio para subsistir junto con sus familias; la actividad cocalera representa una gran oportunidad que les ha permitido satisfacer sus necesidades básicas, sostener a sus familias y brindarles educación a sus hijos con la intención de que puedan salir de esta dinámica ilegal.

Tal es el caso de Elena Zapata*[1], una mujer palmareña, madre cabeza de hogar que vio en la coca una gran oportunidad para sacar a sus hijos adelante y brindarles educación, su mayor objetivo es poder ofrecerles una carrera universitaria para que puedan salir del municipio y encontrar una mejor calidad de vida en una ciudad cercana como Pereira.

No quería que mis hijos pasen necesidades, quiero que estudien y tengan una carrera universitaria, vi en la coca una oportunidad para sacarlos adelante, antes trabajaba en una de las tiendas del pueblo como empleada, pero eso realmente no me alcanzaba sino para lo básico. (E. Zapata, comunicación personal, 2019).

De manera similar lo expresó María Valencia, una campesina de San José del Palmar, madre cabeza de hogar y víctima del conflicto armado, que actualmente trabaja en los cultivos de coca por la necesidad de sostener su hogar.

Yo empecé a trabajar como cocinera en fincas de coca cuando tenía 19 años, después en una de esas fincas conseguí marido y con él tuve 3 hijos. Cuando mi hijo mayor tenía 11 años los paramilitares mataron a mi esposo, entonces me tocó hacerme cargo de mis niños y de la finca de mi marido. Tomé las riendas de la situación y empecé a cultivar coca. (M. Valencia, comunicación personal, 2019)

Aunque las cifras sobre la cantidad de dinero que se obtienen de los cultivos de coca no son reveladas por los campesinos de la región, se puede deducir que los ingresos son significativos en comparación a otras actividades como cultivos de productos lícitos o el hecho de trabajar en el pueblo en panaderías, restaurantes, carnicerías o ferreterías. Por esta

razón, muchos campesinos en su deseo de emprender y tener una mejor condición de vida optan por esta actividad ilegal. Así lo manifestó Pedro Gómez, un hombre oriundo de San José del Palmar que trabaja en los cultivos de coca junto a su esposa.

Prefiero irme para el monte a trabajar en el pueblo, en las fincas uno se gana entre \$30.000 hasta \$50.000 diarios, prácticamente con mi propio cultivo me gano en una semana o en 15 días lo que me gano en un mes en el pueblo. Si uno quiere salir adelante toca en este contexto para poder sobrevivir (P. Gómez, comunicación personal, 2019).

Esta básicamente es la realidad de muchos habitantes en el municipio que no ven la coca como un medio para enriquecerse de manera ilegal, sino como un medio rentable para sostener a sus familias debido de la falta de oportunidades. Aunque muchas de ellos prefieren cultivar productos lícitos, esta es una idea que está lejana de ser su realidad, ya que como se ha mencionado previamente, estos no representan una fuente de ingresos rentable a comparación de los cultivos de coca, principalmente porque los precios en el mercado de estos últimos suelen ser más estables y además por la dificultad a la hora de comercializar los productos lícitos al interior y fuera del municipio, a causa de las deficiencias de la carretera y los altos costos del transporte.

Cada 50k de borojó hasta Cartago con el transporte y lo que va en caja, cuesta 10.000 pesos. Uno se gasta mucho tiempo en recogerlo, lavarlo y empacarlo, sacarlo a la carretera y los fletes. Definitivamente no hay cultivo más rentable que la coca, uno por más que trate de cambiarlo nunca lo va dejar, porque con la coca se sufre bastante, pero uno agarra un buen dinero, es un precio que no sube y baja, suele estar estable. (P. Gómez, comunicación personal, 2019)

Las dinámicas de cultivos ilícitos en la región parecen persistir a lo largo de los años, al punto de haberse convertido en una cuestión cultural que se ha transmitido de generación en generación como una práctica absolutamente normal y necesaria para la subsistencia. En San José del Palmar, la actividad cocalera hace parte de la vida cotidiana

de sus habitantes, ver a una persona con un kilo de mercancía de coca es tan normal como ver a alguien vendiendo tomates en la ciudad.

Lastimosamente es algo con lo que ya nos enseñamos a vivir en el pueblo, si el gobierno no nos aporta otro modo de vida pues tenemos que seguir viviendo de lo mismo. Muchas familias, incluyendo la mía intentamos desprendernos del cultivo y depender de uno lícito como el del borjón, pero realmente es una cuestión muy complicada. (P. Gómez, comunicación personal, 2019)

Por su parte, la alcaldesa Yina Moreno, asegura que en el municipio continúa siendo evidente el abandono estatal, lo cual es un motivo por el cual se han establecido cultivos de coca en su territorio a largo de los años:

A pesar de que estoy representando al Estado tengo que ser honesta, y considero que la falta de oportunidades por parte del Estado desde la Administración Municipal, desde la gobernación y desde la nación ha generado esos canales o esos vínculos con lo ilícito, porque si no se tiene que llevarle a la familia se debe hacer todo lo posible y lo que esté al alcance para suplir las necesidades básicas de los hogares. (Y. Moreno, comunicación personal, 2020)

2.5.4 Principales dificultades para los cultivos lícitos.

En San José del Palmar hay solo una vía principal que se encuentra en malas condiciones, de igual manera, sus vías terciarias y caminos de herradura se encuentran en pésimo estado, debido a las constantes lluvias y el abandono de los entes estatales. Lo cual, hace de los cultivos legales una actividad complicada y costosa en comparación a los cultivos de coca.

Como ya se mencionó anteriormente, los suelos del municipio se caracterizan por una alta pluviosidad y presencia de sustrato rocoso, lo cual genera deslizamientos e inundaciones que ponen en riesgo la vida de sus habitantes, las personas se ven expuestas cuando viajan a otros municipios e incluso cuando se desplazan a los corregimientos cercanos, además el transporte se dificulta demasiado, ya que las carreteras no son

pavimentadas y presentan muchas irregularidades como huecos, pendientes y deslizamientos.

Según lo explicado por Bejarano, tratar el tema de las vías es complejo debido a la lejanía y a las condiciones pluviométricas, geológicas y topográficas del territorio, ya que cuenta con pendientes muy inclinadas, razón por la cual han ocurrido catástrofes. Además, la vía galápagos que conecta el norte del Valle del Cauca con el Chocó y la vía que une al corregimiento de La Italia con San José del Palmar son de orden secundario, lo que significa que pertenecen a la gobernación del Chocó; la alcaldía de San José, en este caso, no puede intervenir porque estaría cometiendo peculado. Sin embargo, con ayuda de la comunidad se trata de mantener en buen estado las vías, porque son la única forma de acceso y salida del municipio. Las vías que sí son competencia de la Alcaldía son las terciarias, que conectan con las veredas aledañas como el Alto del Oso y La Selva, las cuales corresponden a 60 kilómetros en total, se cuenta con 3 máquinas para el mantenimiento de estas.

La alcaldesa Yina Moreno, manifestó que considera el tema vial y de movilidad como algo prioritario dentro de su gestión, ya que claramente para continuar en la tarea de fortalecer el campo, la administración debe prestar atención especial a esta dificultad, dado que las vías de acceso al municipio se encuentran en mal estado y esto entorpece el proceso de comercialización y transporte de los productos. De acuerdo con su opinión, se ha hecho todo lo posible por mantener las vías en el mejor estado, sin embargo, Moreno expresó su intención de realizar una gestión directamente con la gobernación del Chocó, para mejorar las vías de orden secundario, que son fundamentales para el proceso de comercialización.

De igual manera, otra dificultad en cuanto a movilidad es que el único medio de transporte que ingresa a San José del Palmar es la chiva en convenio con la empresa TransArgelia, que está radicada en Cartago, donde se encuentra su oficina y tiquetera. Este medio de transporte presenta fallas, debido a que no solo se transportan personas, sino también carga que se entrega en distintos lugares de camino al municipio; por esa razón, presenta retardos y no llega puntual a los respectivos destinos. Lastimosamente, este es el único medio de acceso para los habitantes del municipio debido a las condiciones de la carretera; desde la Alcaldía se espera intervenir este medio para realizar mejoras en el

servicio de transporte y además establecer una tiquetera en la cabecera municipal que facilite el transporte de los productos legales que se producen en la región.

Por otro lado, de acuerdo con Zoneyda López Rivera, coordinadora de la UMATA, una de las principales dificultades para comenzar emprendimientos de cultivos lícitos en la región, es evidentemente la falta de capital; los campesinos no tienen los recursos económicos necesarios para emprender por sí mismos y esto genera en ellos una gran desmotivación.

Hasta el momento, no hay ninguna entidad bancaria presente en el municipio, sin embargo, desde la Alcaldía y a través de la UMATA, se han realizado varios convenios con el Banco Agrario de Colombia, cuya oficina más próxima se encuentra en Anserma Nuevo, de hecho, para evitar que las personas de San José del Palmar tengan la obligación de desplazarse hasta este municipio, el Banco Agrario hace presencia mensualmente en la cabecera municipal para brindar atención y solicitud de créditos a la población palmareña.

Adicionalmente, el municipio cuenta con un Fondo Municipal Agropecuario con el objetivo de servir de garantía a los productores que no tienen cómo conseguir un fiador, este fondo opera aproximadamente desde el año 2009 y cuenta con más de 300 beneficiarios. Sin embargo, López asegura que aún hay muchos problemas que deben ser solucionados para la consecución efectiva de los créditos, muchas veces los campesinos no cuentan con escritura pública, ni título de propiedad, entonces la UMATA se encarga de realizar un acta de sana posesión para facilitarles el proceso de crédito; aun así, muchos de ellos son rechazados por diferentes motivos.

Otra gran dificultad para los productos es el tema de intermediación, de acuerdo con López, los mismos comerciantes del municipio les ponen el precio a los productos y, como muchos campesinos no están organizados en asociaciones, se aprovechan de ellos al determinar de manera injusta los precios. La idea es que cada gremio, chontadureros, paneleros, entre otros, se asocien para que puedan contactarse de manera directa con sus clientes y establecer unos precios fijos de compra, para evitar así la desvalorización en los tiempos de cosecha. De igual manera, una gran dificultad es que los productos se están comercializando sin un valor agregado o proceso de transformación, la idea es que se

comience a trabajar con los derivados de cada uno de ellos, ya sea del borjón, del chontaduro, del cacao o de la caña de azúcar, para sacar su máximo provecho y ofrecer en el mercado un producto novedoso y diferenciador, que además genere mayor rentabilidad e ingresos económicos.

2.5.5 Situación humanitaria de San José del Palmar

En mayo de 2018, el Equipo Local de Coordinación del Choco en colaboración con la OCHA (Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios), realizó una valoración correspondiente a las necesidades básicas de protección, que tiene que ver básicamente con análisis de riesgos y evaluación de la situación humanitaria del municipio. Dicha valoración arrojó:

1. Un índice elevado de riesgo en protección hacía líderes sociales.
2. En los colegios y centros de salud se encontró escasez en la falta de recursos materiales, físicos y de recurso humano e inconsistencias en el sector de saneamiento básico.
3. Se identificaron limitaciones en la movilidad, incremento en los desplazamientos individuales y restricciones con respecto al acceso de medios de sostenibilidad, por el alza de cultivo de coca y falta de cultivos pancoger. (Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, 2018)

Por otro lado, de acuerdo a la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (2018), a causa de las condiciones pluviométricas típicas de la región como lluvias y deslizamientos, a los niños, niñas y adolescentes se les dificulta el acceso a las escuelas y, por ende, se encuentran en alto riesgo de reclutamiento y en situación de vulnerabilidad, con respecto a la vinculación a actividades ilícitas, que podrían relacionarse fácilmente con cultivos ilegales.

Además, la presencia de Minas AntiPersonas y Municiones Sin Explotar (MAP/MUSE) cerca de las escuelas, escenarios recreativos y en la zona rural, es otro factor que aparte de causar miedo, limita los espacios para el buen manejo del tiempo libre en la población joven y dificulta la motivación de los campesinos por explorar terrenos propicios para los cultivos legales.

Según la OCHA (2018), es importante destacar que la situación humanitaria en San José del Palmar desde el 2017 es compleja, debido a que en el transcurso de ese año y los siguientes se presentaron amenazas a la población civil y funcionarios públicos en plazas, escuelas y hogares, por parte del grupo armado no estatal que opera en la zona; se registraron también desplazamientos individuales de familias para salvaguardar sus vidas, denuncias ante el Ministerio Público sobre un aumento en los casos de reclutamiento, vinculación de adolescentes a los grupos ilegales y alta presencia de Minas AntiPersona y Municiones Sin Explotar (MAP/MUSE).

Sin embargo, el subregistro en las cifras oficiales no evidencia la totalidad de los casos y denuncias.

En 2018 se registra un incremento del 37.5% en el número de homicidios, comparado con el primer semestre del año anterior; se pasó de cinco a ocho homicidios por parte del grupo armado que opera en la zona; el corregimiento de La Italia concentra la mayoría de estos eventos. (OCHA, 2018, p.1)

Además, según proyecciones de la Secretaría de Interior y Personería de San José del Palmar, durante la administración del 2018, se pudo demostrar que cerca de 1.000 personas se han desplazado entre el 2017 y 2018, lo cual representó una disminución del 20% de la población del municipio.

La falta de participación del Estado en el municipio se hace evidente a raíz de este tipo de reportes, incluso, de acuerdo al Informe sobre el estado de la implementación del Acuerdo de Paz, elaborado por la Fundación de Ideas para la Paz (FIP) en el año 2018, se mencionó que, aunque San José del Palmar y otros municipios fueron incluidos en los acuerdos colectivos y de preinscripción del Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), durante el año 2018 no se dio ningún tipo de avance y las familias no fueron vinculadas al programa, por el contrario, se desarrollaron operaciones de erradicación forzada por parte de la Fuerza Pública.

De acuerdo con la FIP (2018), los principales desafíos de poner en marcha el PNIS son: garantizar la seguridad de los líderes, organizaciones sociales y comunidades que

deseen apoyar la agenda de paz en medio de un entorno caracterizado por la presencia de estructuras armadas ilegales y, además, controlar la movilidad de la fuerza pública, ya que por lo general son territorios que plantean condiciones difíciles para el tránsito, debido a sus características geográficas, topográficas e hidrográficas. De igual manera, se presenta como un reto superar la evidente desconfianza de la comunidad a causa de las deficiencias en los procesos de inscripción de las familias y las demoras en el inicio de los programas anteriores.

Para Zoneyda López Rivera (2020), Coordinadora de la UMATA, los programas para Sustitución de Cultivos Ilícitos que se han promovido en el municipio, han tendido a desanimar a los campesinos, ya que han representado un completo fracaso.

Un caso puntual fue durante el año 2012 cuando, durante la administración de la alcaldesa Ángela María Escobar, se decidió apoyar el programa nacional ‘Consolidación territorial’. Este programa pretendía ofrecer capital semilla, capacitación agropecuaria y un beneficio económico de alrededor de 3.200.000, a los cultivadores de coca para que avanzaran en el establecimiento de un cultivo lícito.

En el caso de San José del Palmar, el proceso se realizó desde la Alcaldía con apoyo de la UMATA, en un comienzo se llevaron a cabo varias reuniones con los productores de coca de los diferentes corregimientos y veredas de San José del Palmar y, posteriormente, en el año 2013, algunos representantes de la gobernación del Chocó y del programa, visitaron el municipio para socializarlo a la comunidad e incentivar la inscripción.

De acuerdo con López, se inscribieron aproximadamente 500 familias de San José del Palmar, sin embargo, el programa tuvo dificultades en otros departamentos de Colombia y por esta razón, se suspendió a nivel nacional, lo cual generó una gran desmotivación e inconformidad en la población palmareña que había confiado plenamente en el proceso.

De igual manera, durante la administración pasada correspondiente al año 2016, el exalcalde León Fabio implementó en el municipio el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito (PNIS), definido por el Acuerdo de Paz. Este

programa, mucho más elaborado que el anterior, tenía como objeto erradicar los cultivos ilícitos de forma voluntaria para modificar las dinámicas de cultivo en la región y beneficiar a todos sus habitantes.

Según lo acordado entre el gobierno y la población cocalera del país, se les entregaría un Plan de Atención Inmediato a los campesinos que erradicaran voluntariamente sus cultivos ilícitos, este proyecto, básicamente contenía ayudas económicas para los campesinos en su tránsito hacia una economía legal. (Revista Semana, 2018)

A juicio de López (2020), inicialmente el productor se inscribía en el programa y pasaba a recibir un incentivo económico mensual mientras realizaba el proceso de sustitución y de corte de cultivo de coca. Adicional a eso, contaba con una actividad para producir alimentos básicos de la canasta familiar en el menor tiempo posible, con el propósito de fomentar la producción de cultivos de pancoger que fuera representativo para cada familia. Era un proyecto que tenía una inversión de aproximadamente 15.000.000 de pesos por familia, también se beneficiaban los raspachines de coca que no eran dueños de cultivos, ya que se les ofrecía mensualmente 1.000.000 de pesos por realizar acompañamiento a los productores durante el proceso de erradicación en las fincas donde se dedicaban a raspar.

Según López (2020), este programa se encontraba funcionando a nivel nacional en varios departamentos del país, incluidos Nariño, Caquetá y Putumayo, en los cuales ya se habían hecho las primeras entregas de capital. Con base en esa información, la UMATA realizó una indagación sobre la viabilidad del programa y notaron el interés de la Alcaldía para llevarlo a cabo. Sin embargo, con el mandato del presidente actual Iván Duque, el proyecto se paralizó justo en la etapa de inscripción cuando los campesinos ya tenían conocimiento del programa y, se habían realizado algunas reuniones formales con cultivadores de coca para establecer cuáles iban a ser las líneas productivas e iniciar con todo el proceso.

Por esta razón, no se continuó con la implementación del programa y debido a los constantes fracasos para implementar alternativas relacionados con la sustitución y erradicación de cultivos ilícitos, se produjo una desconfianza generalizada en los habitantes de San José del Palmar, quienes ya no confían en las promesas del Estado.

Por su parte, Yina Moreno aseguró que en la actualidad San José del Palmar hace parte del PNIS y, por tanto, desde la Alcaldía se está realizando un proceso de acompañamiento y de apoyo a la comunidad para iniciar con el proceso de erradicación manual voluntaria con previa preinscripción, etapa en la que se encuentra actualmente la región. Además, aclaró que se debe tener en cuenta que la erradicación de cultivos ilícitos es una Política de Estado de la cual es garante la Presidencia de la República y el Ministerio de Defensa y por ende, no depende directamente de la administración municipal, por lo cual muchas situaciones poco satisfactorias se le escapan de su alcance.

Es así como básicamente la desconfianza de los campesinos radica en que la mayoría de programas se quedan siempre estancados en el proceso de inscripción, los subsidios nunca son dados a tiempo o son insuficientes, pues manifiestan que nada ganan con recibir una cifra de dinero, si no tienen una fuente de ingresos sólida para sobrevivir los siguientes meses. Aunque se quieren desprender de esta economía ilegal, los campesinos expresan que arrancar las plantas de coca en la situación de abandono en la que se encuentran, sin proyectos de mejoramiento de vías, educación y asistencia técnica, lo único que traerá es más conflicto, desplazamiento y hambre al municipio; una situación que sin duda alguna refuerza la actividad cocalera.

Por esta razón, en la actualidad, los cultivos de coca siguen presentes en el municipio; cientos de campesinos, mujeres, jóvenes e incluso niños se dedican a esta actividad que les brinda los recursos básicos para sobrevivir en medio de una realidad hostil y carente de oportunidades de progreso legal.

San José del Palmar es un municipio olvidado por el estado colombiano, acá no hay otra vocación económica que no sea el agro y cómo el agro no es apilado ni fortalecido, la única opción que queda de trabajo es el cultivo de coca que es más rentable. (P. Gómez, comunicación personal, 2019)

2.5.6 Emprendimientos productivos de San José del Palmar como alternativa a los cultivos de coca

Pese a estas circunstancias, la población palmareña ha demostrado ser resiliente ante las problemáticas que se presentan cotidianamente en el municipio; como ya se mencionó anteriormente, durante el año 2016, los campesinos cultivadores de coca se involucraron voluntariamente en el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos, con la intención de cambiar las dinámicas de cultivo en la región. Por tanto, el propósito de la investigación es indagar la manera como los habitantes del municipio han creado diversos proyectos productivos o asociaciones como estrategias de emprendimiento que pretenden brindar una alternativa frente a la ilicitud de los cultivos de coca.

Entre ellos cabe destacar el proyecto piscícola, la producción agrícola y la conformación de grupos musicales en ritmos ancestrales liderados por la Alcaldía de San José del Palmar y, también asociaciones e iniciativas independientes de los mismos habitantes del municipio, que buscan promover una nueva forma de economía en medio de un territorio lleno de adversidades.

Entre estos proyectos se puede resaltar la asociación DeliBorojó, conformada por 11 jóvenes emprendedores del municipio, que consiste en el cultivo de borojó y procesamiento de sus posibles derivados como vinos, mermeladas, compotas, postres e incluso café, con el objetivo de generar empleo en la región y comercializar los productos a nivel nacional e internacional. También, el proyecto Palmar Orgánico Conéctate con lo Natural, de Laura Jordán Mosquera, que consiste en la producción de panela orgánica pulverizada sin aditivos, que sirve como endulzante para alimentos como jugos, chocolates, postres y galletas.

Por otro lado, la Asociación de Productores Agroecológicos de San José del Palmar, que tiene como objetivo potenciar el agro de la región e impulsar el desarrollo de las comunidades rurales; actualmente, trabajan en la producción de cacao y en la transformación artesanal de este a chocolate de mesa. Por último, cabe mencionar que, el gremio de chontadureros se encuentra gestionando junto con la Alcaldía permisos para

conformarse como asociación, su intención es desprenderse de los intermediarios, para establecer precios fijos del producto y posteriormente, poder ofrecer un valor agregado en el mercado.

Aunque estas iniciativas se plantean como una alternativa económica, los cultivos ilícitos siguen siendo la principal actividad de San José del Palmar, ya que esta se ha transmitido de generación en generación y se ha normalizado en su territorio como medio de subsistencia. Muchos habitantes del municipio prefieren cultivar productos lícitos, sin embargo, esta es una idea que está lejana de ser su realidad, debido a que estos no representan una fuente de ingresos rentable y por ello, a la vez que hacen parte de proyectos productivos siguen ligados a esta forma de economía ilegal.

Cultivos ilícitos de San José de Palmar, apoyo de la UMATA a los campesinos y emprendedores del municipio

De acuerdo con la Ley 101 de 1993 todos los municipios y distritos especiales de Colombia están en la obligación de crear la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), la cual se encarga de fortalecer el desarrollo tecnológico del agro y de ofrecer asesoría, consultoría, capacitación y aplicación de técnicas agropecuarias a pequeños productores de manera gratuita. Su principal objetivo es que los campesinos tengan una mejor calidad de vida, para que puedan contribuir de manera efectiva al desarrollo agrícola de las regiones, teniendo como principio fundamental la protección y conservación de los recursos naturales en cada una de las actividades, ya sea pecuarias, pesqueras, forestales o agroindustriales.

Según la Ley 607, 2000, la UMATA debe capacitar a las comunidades en los siguientes asuntos:

En la aptitud de los suelos, en la selección del tipo de actividad a desarrollar y en la planificación de las explotaciones; en la aplicación y uso de tecnologías y recursos adecuados a la naturaleza de la actividad productiva; en las posibilidades y procedimientos para acceder al financiamiento de la inversión; en el mercadeo

apropiado de los bienes producidos y en la promoción de las formas de organización de los productores. (pp. 3-4).

De acuerdo con Zoneyda López Rivera, directora técnica de la UMATA, en el municipio se ha realizado un trabajo comprometido y consciente con el tema del desarrollo agropecuario y el apoyo a los pequeños productores y emprendedores de la región, constantemente se incentiva a las familias del municipio a través de capacitaciones y charlas a que produzcan su propio cultivo de pancoger, que son los alimentos básicos de la canasta familiar.

Por esta razón, durante todo el año se dispone semillas de hortalizas para regalar a la comunidad con el objetivo de que se apropien del agro y cultiven en sus propias fincas. Además, asegura que se ha trabajado fuertemente con temas adicionales como la soberanía y seguridad alimentaria, protección del medio ambiente y con la suministración de insumos como fertilizantes, abonos y plaguicidas, para estimular las buenas prácticas de cultivo y controlar la aparición de las plagas.

Básicamente desde la UMATA trabajamos en fomentar la producción de chontaduro, cacao, banano, el tema de producción de panela y seguridad alimentaria, trabajamos mucho con el tema de producción de ave de engorde y de postura. Hay programas pequeños y otros más grandes, pero tratamos siempre de beneficiar a la población más vulnerable. (Z. López, comunicación personal, 2020).

De esta manera, desde el año 2019 la UMATA ha trabajado comprometidamente con la reactivación de alimentos de pancoger, como el plátano y el banano, cuya producción ha bajado considerablemente en los últimos años. Durante el 2019, se inició un programa que tiene la intención de beneficiar aproximadamente a 50 familias con la producción de estos alimentos; la idea es que los campesinos siembren plátano y banano en pocas cantidades, no pensando en la comercialización, sino en mejorar la alimentación de las familias y de los animales del municipio.

En cuanto a la producción de chontaduro, López, comenta que se les está realizando acompañamiento constante a los chontadureros, porque el cultivo ha traído inconvenientes

con respecto a la presencia de algunas enfermedades e insectos que han perjudicado los cultivos, razón por la cual, se ha afectado económicamente la producción. Para ayudar a los productores, la UMATA hace alianzas con el Instituto Nacional Agropecuario (ICA) de Chocó y el ICA a nivel nacional, para acompañar y atender a los productores de chontaduro en la toma de muestras. Además, cabe mencionar que este instituto ha hecho presencia en el municipio haciendo entrega de insumos agrícolas a través de la UMATA.

Por otra parte, el cacao es un producto con bastante resonancia en el municipio dado que la organización Asopalmar es quien controla la comercialización del grano de cacao en el municipio, porque realizan compra-venta a casa Luker. Los productores transforman el grano seco de cacao a chocolate de mesa de manera artesanal, ya que cuentan con una iniciativa de transformación del producto, que les ha permitido darlo a conocer a nivel local, por tal motivo para la organización es importante que la comunidad conozca y consuma el producto, ya que el cultivo de cacao tiene tradición en el municipio y es producido y transformado a chocolate allí mismo.

Sin embargo, López afirmó que el cacao ha sido desplazado por los cultivos de coca y posteriormente por el chontaduro, de esta manera, lo que ha logrado la UMATA es potencializar el mejoramiento genético a través de clonación con la asociación Asopalmar, un proyecto de los cual 60 productores se beneficiaron en el tema de injertación de un material nuevo para fortalecer el cultivo de cacao.

En cuanto a la producción de panela, López manifestó que el proceso de acompañamiento ha sido bastante complejo. Los paneleros cuentan con una asociación llamada ProPalmar, la cual se apoya desde la UMATA con el mejoramiento de los trapiches; en la actualidad, en el municipio existen dos trapiches que se encuentran en malas condiciones y, además, están ubicados en lugares distantes a las fincas de los productores de caña de azúcar, lo cual dificulta el proceso de obtención de la panela. Por tanto, apenas se están gestionando los recursos para solucionar estos problemas y beneficiar al sector panelero del municipio.

Adicional a esto, desde la entidad se fomentan programas para fortalecer la producción piscícola debido a que el municipio cuenta con condiciones óptimas del suelo y

un potencial de fuentes hídricas que permiten abastecer los estanques. También, brinda ayuda a la población vulnerable del municipio con la producción de aves de postura; de hecho, durante el periodo del 2019, la entidad con recursos del municipio hizo una entrega de estas aves a 68 hogares para que produzcan el huevo necesario por familia.

Por último, regularmente la UMATA atiende a los productores de ganado en materia de vacunación contra la rabia silvestre; esta campaña de vacunación se realiza anualmente desde el año 2012 y la subsidia el municipio en un 90% para equinos, bovinos, caninos y felinos, el 10% restante subsidia su propia vacuna, ya que son los productores que tienen más de 40 cabezas de ganado.

Así se evidencia que desde el municipio siempre ha existido acompañamiento en los proyectos agrícolas, de hecho, a través de la UMATA se ejecutan constantemente concejos con los gremios agrícolas para generar apoyo al agro y de esa manera recibir ayudas por medio del Sena con el propósito de capacitar a los productores en temas relacionados con el campo y el manejo preventivo de insecticidas que podrían ser perjudiciales para la salud de la comunidad.

Siendo así, cuando un campesino o cualquier persona tiene intenciones de emprender o de dinamizar un cultivo se puede acercar libremente a la UMATA, la cual presta asesoramiento técnico gratuito con respecto al tema agrícola y pecuario. El único requisito para recibir este servicio es realizar una solicitud y entregarla a la entidad para que ésta programe una visita y atienda el caso.

En la siguiente gráfica se puede observar la información recogida por la UMATA acerca de la evaluación agrícola correspondiente a los años 2015-2018:

Tabla 2. Evaluación agrícola San José del Palmar, 2015- 2018

ESPECIE SEMBRADA	AÑOS	PARÁMETROS		
		ÁREA sembrada a 31 de diciembre (HECTÁREAS)	RENDIMIENTO (Ton/Ha)	NÚMERO DE PRODUCTORES
AGUACATE	2015	247,5	4,5	120
	2016	232,5	4,6	125
	2017	247,5	10	130
	2018	247,5	10	130
BOROJÓ	2015	123,0	8	90
	2016	153,5	4	100
	2017	168,5	7	100
	2018	188,5	7	110
CACAO	2015	555,7	0,4	410
	2016	540,7	0,4	405
	2017	544	0,3	405
	2018	547	0,3	395
CAÑA PANELERA	2015	238,0	1,8	100
	2016	168	1,8	90
	2017	160	1,8	90
	2018	160	1,8	90
CHONTADURO	2015	428	0,5	300
	2016	478	0,5	310
	2017	533	10	340
	2018	583	10	360
PLÁTANO	2015	149	12	150
	2016	159	12	150
	2017	167	14	155
	2018	167	14	155
MAÍZ	2015	50	0,6	40
	2016	30	0,6	50
	2017	20	0,6	40
	2018	20	0,6	40
YUCA	2015	5	1,5	6
	2016	9	1,5	20
	2017	---	---	---
	2018	---	---	---

Fuente: Oficina Umata, Municipio San José del Palmar Chocó, Noviembre de 2019.

Fuente: (UMATA, 2019)

Para López, este municipio en específico representa un gran reto para la UMATA, ya que es evidente que los cultivos de coca han dejado una gran huella en los campesinos del municipio, porque representan mayores ingresos, facilidad de cultivo y de comercialización, razón por la cual los campesinos los han preferido y han abandonado el cultivo de productos característicos como el chontaduro, el cacao, la panela o el borojó.

De esta manera, la principal estrategia que emplea la UMATA para contrarrestar los cultivos de coca en el municipio es motivar y capacitar a los campesinos en la producción de alimentos lícitos y característicos de la región, la idea es que los campesinos tengan conocimiento de las estrategias técnicas y agropecuarias para mantener sus cultivos legales

y comercializarlos fuera del municipio, para que así, bajo su propia voluntad, se vayan desprendiendo de la dinámica ilegal de los cultivos de coca.

López asegura que este es un tema bastante complejo que tratan de abordar, pero nunca de manera directa, principalmente por los grandes riesgos que se pueden generar, debido a la presencia de los grupos al margen de la ley que se benefician de esta economía ilegal. De hecho, manifestó que como la labor de esta entidad es beneficiar a la población más vulnerable del municipio, deben brindar capacitación y acompañamiento a todo tipo de campesino que lo solicite, incluyendo a los campesinos cultivadores de coca:

El tema de la coca es bastante complicado, porque le brindamos servicio a productores que tienen cultivos lícitos, pero también a los que tienen cultivos ilícitos. No podemos decirles a las personas que no cultiven coca, nos toca oídos sordos y como si no viéramos nada, porque, de todas maneras, es un tema que nos puede generar grandes problemas de orden público. (Z. López, comunicación personal, 2020).

Por otra parte, Yina Moreno, Alcaldesa de San José del Palmar, aseguró que desde la construcción del Plan de Desarrollo están implementando 5 líneas de atención, una de ellas es ‘Trabajamos unidos por un Palmar mejor’, la cual tiene como propósito fomentar el desarrollo agrícola para el 80% de la población del municipio, como una alternativa al desarraigo de los cultivos de coca. Las líneas productivas están relacionadas con fortalecer el cultivo de los productos originarios del municipio y son dirigidos a través de la oficina de la UMATA. Esta estrategia de atención como la llama Moreno, es básicamente una alternativa idónea para que el campesinado logre desprenderse del flagelo de lo ilícito.

De acuerdo con su opinión San José del Palmar se caracteriza por ser un municipio bastante productivo, por tal motivo esta línea de atención, dirigida al fortalecimiento del campo, será una de las prioridades durante su gestión, además se tiene pensado presentar ante la gobernación del Chocó como proyecto productivo, el fortalecimiento en la producción, transformación, comercialización e investigación del producto predilecto del municipio, el chontaduro, ya que es el cultivo más apetecido de esta zona del país.

Adicionalmente, el municipio se encuentra participando en una convocatoria de enfoque diferencial Colombia Mujer Rural del Departamento de la Prosperidad Social y del Ministerio de Agricultura, con el fin de vincular a la mujer palmareña en los temas de fortalecimiento agrícola. De igual manera, John Bejarano, Secretario de Planeación, afirmó que este plan el tema agropecuario es prioridad, habrá fortalecimiento agropecuario para todas las asociaciones y pequeños emprendedores y en la comercialización de los productos con el objetivo de no generar pérdidas ni afectar al productor en su labor.

2.5.7 Emprendimientos productivos impulsados por habitantes de la región

Deliborojó

La asociación Deliborojó surgió por medio del proyecto “Construyendo capacidades empresariales en el área rural, apoyado por el Ministerio de Agricultura, este proyecto tiene como objetivo brindar los instrumentos adecuados para que los campesinos y jóvenes puedan contribuir al desarrollo rural de los municipios a través de emprendimientos propios.

De acuerdo con Edwin Ramírez (2020), representante legal de DeliBorojó, para el municipio de San José del Palmar había exactamente 30 cupos para apoyar económicamente iniciativas de emprendimientos productivos. Esta convocatoria fue difundida a través de las redes sociales del municipio y fue visibilizada desde la Alcaldía a través de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica y Agropecuaria (UMATA). Posteriormente, un grupo de jóvenes liderados por Edwin Ramírez decidieron presentar una idea de negocio innovadora y viable ante el Ministerio de Agricultura, con el propósito de constituir un emprendimiento rentable que generara empleo en la región y modificara sus dinámicas de cultivos ilícitos.

Organizamos el grupo, empezamos a mirar un proyecto de negocio que pudiéramos compartir todos y surgieron muchas ideas, de galpones, procesos para purificar el agua, incluso una ferretería, considerando siempre las necesidades del pueblo, después de mucho debatir, se llegó a la conclusión de impulsar el borojó y sus productos derivados, teniendo en cuenta que las tierras del municipio son

productoras de borojón y varios de miembros del grupo tienen cultivos de este producto agrícola. (E. Zapata, comunicación personal, 2020)

De acuerdo a Alexis Gutiérrez, concejal e integrante de la asociación, después de tener claro el borojón como producto base, los miembros del grupo realizaron una cuidadosa revisión bibliográfica para conocer a profundidad los beneficios nutricionales del borojón y los productos que se pueden derivar de este fruto típico de la región. Posteriormente, el proyecto fue aprobado por el Concejo Municipal y actualmente, cuenta con un apoyo de 40 millones de pesos por parte del Ministerio Agropecuario y, con una contrapartida de 8 millones de pesos por parte de los miembros de la asociación para su realización. El objetivo es producir una gran variedad de productos derivados de este fruto como mermeladas, compotas, vinos, postres, jugos afrodisíacos e incluso café para generar empleo e impulsar la economía de la región.

Queremos que el pueblo y la región tengan otro tipo de desarrollo, no queremos seguir dependiendo de los productos de otras regiones o de los cultivos de coca, tenemos un gran deseo de rescatar lo propio, lo que verdaderamente se produce en estas tierras, teniendo en cuenta que es un producto bastante exótico que únicamente se da en el trópico. (A. Gutiérrez, comunicación personal, 2020)

Las expectativas de este grupo de emprendedores son bastante amplias, tienen como objetivo comercializar el borojón y sus derivados tanto a nivel nacional como internacional y estabilizar su precio en la región, ya que de acuerdo a Gutiérrez, durante épocas de abundancia el borojón es comprado por los intermediarios en 300 o 400 pesos el kilo, mientras que en épocas de escasez es comprado en 4000 pesos el kilo; la idea es que sin importar la época este sea vendido a los intermediarios por un precio de 3000 pesos en adelante para beneficiar directamente a los campesinos productores del municipio.

Según Zapata, muchas personas de la región están motivadas cultivando este fruto en sus propias fincas con la esperanza de crear una transformación en la economía y salir del círculo de ilegalidad presente en el municipio; por esta razón, una de los principales propósitos de los miembros de Deliborojón es a través de la visibilización del proyecto,

transformar el imaginario del corregimiento de la Italia de San José del Palmar, que por años ha sido relacionado con asesinatos y hechos violentos.

Si hacemos visibles proyectos productivos como Deliborojó podemos lograr una transformación del imaginario de que el corregimiento de La Italia es peligroso y que nuestra economía está únicamente basada en la coca, en realidad estamos haciendo grandes esfuerzos para salir de esta dinámica. Es cierto que muchas personas tienen cultivos ilícitos, yo personalmente tengo mi cultivo de coca, pero también tengo borojé y espero que con el tiempo pueda subsistir de una economía legal, por ahora le toca a uno acogerse también de esa mata. (A. Gutiérrez, comunicación personal, 2020)

Palmar Conéctate con lo natural

Palmar- Conéctate con lo natural es un proyecto independiente liderado por Laura Mosquera Jordán, una mujer nacida en San José del Palmar que decidió comercializar panela pulverizada para emprender y beneficiar a los campesinos cultivadores de caña del municipio.

Todo comenzó en julio del año 2019 cuando Mosquera se asoció con Ana María Gutiérrez, una mujer palmareña, para llevar a cabo el emprendimiento. Después de debatir sobre sus posibilidades en el mercado, decidieron contactar con Germán Bedoya, un campesino del municipio ubicado en Corcovado, la zona selvática de San José del Palmar, a quien le compraron 10 kilos de panela. Posteriormente, compraron unos empaques simples en Bucaramanga y les mandaron a hacer unos stickers con el nombre de la marca para comercializarlos en el municipio, en un principio sus principales clientes eran sus vecinos, amigos y familiares.

Tiempo después, en octubre del mismo año, Mosquera decidió retomar el proyecto, esta vez sin compañía, hizo una renovación completa de la marca y realizó una investigación profunda sobre la comercialización de la panela en San José del Palmar, donde se dio cuenta que los tenderos del municipio se abastecían de panelas de Anserma y otras regiones y no propiamente del Palmar.

Esto sucede porque la panela de otros lugares sale mucho más barata, principalmente por los ingredientes; hay panelas que les añaden aceite vegetal, miel de purga e incluso a algunas les añaden un químico que sirve para desmanchar pisos y está avalado por el Invima. En cambio, la panela de San José del Palmar es orgánica, lo único que usan nuestros paneleros es el jugo de caña. (L. Mosquera, comunicación personal, 2020)

Por esta razón, Mosquera decidió ofrecer como producto base la panela pulverizada orgánica, su principal factor diferenciador es que es un endulzante natural que no contiene ningún tipo de aditivos y conserva un alto nivel de vitaminas, minerales, antioxidantes y proteínas; motivo por el cual tiene un precio más elevado comparado con otras ofertas en el mercado. Por lo tanto, su público objetivo son específicamente personas que tienen como principio cuidar y preservar su salud a través de una alimentación sana y equilibrada.

De acuerdo con Mosquera, la mayoría de panelas pulverizadas que comúnmente se comercializan tienen un porcentaje alto en azúcares, por tanto, su principal objetivo es ofrecer un producto de calidad, orgánico y natural que además sea elaborado por los propios campesinos de su pueblo, teniendo en cuenta que San José del Palmar es uno de los principales productores de panela en el departamento del Chocó, con aproximadamente 45 familias productoras.

Lamentablemente, en el municipio resulta bastante difícil comercializar este tipo de panela, debido al nivel adquisitivo y las prioridades de sus habitantes, por tanto, la idea de este emprendimiento es comercializar el producto fuera de la región, abarcar todos los municipios del Chocó y diferentes ciudades de Colombia e incluso en un futuro, se pretende visibilizar la marca a nivel internacional. Actualmente se comercializa en los departamentos del Valle, Caldas, Quindío y Risaralda.

La idea es exportar, porque la competencia en Colombia es muy amplia, hay aproximadamente 250.000 familias productoras de panela y hay industrias muy fuertes, como la del Valle. Además, a este producto le dan más valor en otros países, de hecho, ya tengo algunos contactos interesados en hacer negocio y

comercializar este derivado de la caña en países como China. (L. Mosquera, comunicación personal, 2020)

Las expectativas de Mosquera son bastante amplias, no solo espera comercializar panela pulverizada a nivel nacional e internacional, sino que pretende diversificar los productos ofrecidos por la marca, teniendo siempre como base principal la panela. Su idea es producir panela en atados y derivados como condimentos, mermeladas e incluso productos cosméticos, de hecho, en la actualidad esta joven emprendedora vende a sus amigos y familiares exfoliantes a base de panela y chocolate.

Además, a pesar de ser un emprendimiento netamente independiente, también está enfocado en apoyar a las familias campesinas del municipio que decidieron buscar una alternativa frente a los cultivos ilícitos, como se mencionó anteriormente, el proyecto beneficia a 45 familias productoras de San José del Palmar. Uno de los principales sueños de Laura es devolverle a su municipio todo lo que le brindó a su familia y demostrarles a los jóvenes que hay muchas maneras de salir adelante a través de cultivos de pancoger y sus derivados.

Yo quiero animar a los muchachos, a las nuevas generaciones a trabajar con amor por la tierra. El Palmar es un municipio que necesita mucho de los que hemos salido, que volvamos para capacitar y animar a emprender desde allá. Mi sueño es que no se pierdan las tradiciones agrícolas del municipio, el Palmar es una tierra ideal para cultivar productos como el chontaduro, borojó y la caña de azúcar, el objetivo es comercializarlos y diversificarlos para su consumo. (L. Mosquera, comunicación personal, 2020)

De acuerdo con Mosquera, su emprendimiento, además de ser apasionante es muy rentable, muchas personas en la actualidad consumen panela gracias a que ha perdido la estigmatización de que es un alimento solo para personas de escasos recursos. La realidad es que la mayoría de familias colombianas consideran que este alimento es un básico dentro de la canasta familiar y, específicamente en el departamento del Chocó ha sido un esencial, ya que muchas familias aún conservan la tradición de endulzar las bebidas con panela y no

con azúcar. Además, como es panela saborizada y pulverizada, brinda mayor agilidad a la hora de hacer agua de panela en comparación con la presentación sólida que tarda aproximadamente 40 minutos en hervir.

Esta panela pulverizada es un producto orgánico elaborada por nuestros campesinos, tiene como objetivo eliminar de la dieta las vitaminas pasivas como el azúcar, agilizar la elaboración de agua de panela y conservar la tradición de endulzar las bebidas con este producto, como siempre lo habían hecho nuestros abuelos. (L. Mosquera, comunicación personal, 2020)

El proceso de consolidación del proyecto ha sido bastante lento, hasta el momento Mosquera no ha contado con el apoyo de la Alcaldía de San José del Palmar, sin embargo, para este año se tenían grandes planes teniendo en cuenta las nuevas disposiciones para el sector panelero del país tras la aprobación de Ley 2005 de 2019, la cual tiene como objeto:

Generar incentivos tendientes a ampliar la demanda de panela y mieles vírgenes, así como diversificar la producción y comercialización de sus derivados. De igual forma, se dictan disposiciones adicionales con el fin de proteger y fortalecer, de manera especial, la producción y el bienestar de pequeños y medianos productores. (Ley 2005, 2019, p.1)

Precisamente esta ley en su artículo 9 promulga que las alcaldías en apoyo de las gobernaciones deben brindar un apoyo técnico y económico a los emprendedores y propietarios de trapiches de economía campesina, para realizar el trámite de obtención Sanitario, Permiso Sanitario y Notificación Sanitaria emitido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA).

Por tanto, este año la Alcaldía de San José del Palmar iba a ofrecer un apoyo económico al proyecto para adquirir el registro INVIMA, un aspecto sumamente importante, teniendo en cuenta que se requiere para poder competir en el mercado y obtener el permiso de saborizar la panela pulverizada con plantas medicinales del Chocó. La alcaldesa del municipio, Yina Moreno, además se comprometió a revisar los trapiches del municipio, los cuales en la actualidad son solamente dos, uno ubicado hacia la Italia y otro hacia Corcovado; estos deben ser modificados para lograr la certificación del

INVIMA. También, se estaban realizando estudios para disminuir los costos en la producción y transporte de este producto, ya que hay un gran número de familias productoras de panela que tienen fincas muy lejanas de los trapiches y, por tanto, trabajan en trapiches artesanales en sus propiedades para reducir costos y esfuerzo.

Lamentablemente por la situación de la pandemia Covid-19 todos estos avances se paralizaron, Moreno se encuentra a la espera de que la situación mejore para poder seguir adelante con estos grandes avances para su proyecto, en la actualidad aunque la panela pulverizada se sigue vendiendo, han habido grandes dificultades para su comercialización, principalmente porque la empresa que fabrica los empaques para la marca no ha podido continuar con sus labores y porque en San José del Palmar se han presentado diversos problemas de orden público, ya que los grupos al margen de la ley tienen prohibida la entrada de cualquier tipo de persona al municipio, lo cual dificulta el proceso y avance del proyecto.

2.5.8 Asociaciones productivas lideradas por campesinos del municipio

Asopalmar

Asopalmar es una organización de productores agroecológicos de San José del Palmar, que tiene como propósito aprovechar el potencial agrícola de la región e impulsar el desarrollo integral de las comunidades rurales del municipio. Su objetivo es facilitar el intercambio y la comercialización de productos, bienes y servicios agropecuarios y ambientales para generar una dinámica económica rentable para los campesinos.

De acuerdo con Luis Rey Ospina (2020), actual tesorero de la asociación, Asopalmar nació hace 12 años como iniciativa de 18 miembros; en un comienzo se pensaba conformar una cooperativa, sin embargo, gracias a la motivación de la asociación ambiental Serraniagua, sus miembros decidieron conformar una organización que impulsara el agro y beneficiara directamente a los campesinos del municipio.

De esta manera, Asopalmar comenzó trabajando con la producción de plátano, pero a raíz de varias dificultades en cuanto a comercialización, sus miembros decidieron establecer el cacao como cultivo predilecto, ya que es uno de los productos típicos de la región. Es así como en la actualidad, esta asociación se encarga de la producción de cacao,

su principal aliado comercial es casa Luker y también tienen convenio con 2 pequeños comercializadores de la ciudad de Pereira y Cartago, a los cuales venden cacao en diferentes calidades y a diferentes precios. Sin embargo, la visión de sus miembros es crear su propia línea comercial, desean darle un valor agregado al cacao a través de la transformación de este a chocolate de mesa, su intención es comercializarlo propiamente en el municipio y en las ciudades aledañas.

Según Ospina (2020), se han presentado diversas dificultades para llevar a cabo este objetivo, en primer lugar, la asociación no cuenta con los recursos económicos necesarios para adquirir maquinaria para el proceso de transformación, específicamente se necesita comprar una descascarilladora, tostadora y un molino, ya que, en la actualidad, se realiza el proceso de transformación de manera artesanal con maquinaria en pésimas condiciones, lo cual entorpece y alarga el proceso. También, es evidente la falta de compromiso de los miembros de la asociación, de acuerdo con Ospina, de 113 miembros, aproximadamente 45 participan activamente, por tanto, se hace necesario reestructurar la organización para establecer responsabilidades a cada uno de los socios y evitar la sobrecarga de actividades a unos pocos comprometidos, para así avanzar en las estrategias de transformación y comercialización del producto.

Sin embargo, el problema más preocupante, es la decadencia de la producción de cacao en el municipio a causa de la moniliasis y escoba de bruja, dos plagas que afectan directamente los cultivos. Anteriormente, el cacao era muy rentable en el municipio, pero recientemente con la aparición de pestes, se ha incrementado significativamente la mano de obra y se ha reducido la producción, básicamente las ganancias no compensan los gastos que este cultivo exige en cuanto a mantenimiento, razón por la cual, muchos campesinos tradicionalmente cultivadores de cacao están abandonando este producto y ahora optan por el chontaduro, el cual en comparación es mucho más rentable.

En este momento la producción es bastante decadente y la tendencia es que desaparezca, como no es rentable, el agricultor siempre mira y busca lo mejor. En el momento, el chontaduro ha sido el número uno, visible como precio y como producto apetecido, entonces se ha ido cambiando completamente la mentalidad, ya

los campesinos están más interesados en el chontaduro que en el cacao. (L.R. Ospina, comunicación personal, 2020)

Diferentes organizaciones han visitado el municipio para concientizar a los campesinos sobre la importancia del cultivo de este producto típico de la región, sin embargo, poco se ha logrado, ya que la principal motivación de los campesinos es un sustento económico estable, que brinde los recursos necesarios para suplir las necesidades de sus familias.

Por esta razón, de acuerdo a Ospina, es probable que en unos años el producto fuerte de la región sea el chontaduro, situación que no le preocupa, porque desde su opinión, lo importante es que los campesinos sigan en la línea de defender la tierra y los productos típicos de la región para no caer en la trampa de los cultivos ilícitos. Básicamente, lo que se pretende desde Asopalmar es potenciar el agro y la economía de las familias cultivadores de productos lícitos del municipio, por tanto, lo importante no es el producto, sino mantener siempre el objetivo de salir adelante de manera legal.

El chontaduro: cultivo promesa de San José del Palmar en proceso de convertirse en asociación.

Gildardo Pérez es chontadurero nativo de San José del Palmar, desde hace 20 años vio en el cultivo de chontaduro una oportunidad para emprender y manejar su propio negocio. Como se ha mencionado previamente, el municipio se caracteriza por ser netamente agrícola y productivo, motivo por el cual muchos campesinos tienen un gran sentido de pertenencia por el campo y prefieren dedicarse a cultivar productos lícitos para generar sus propios ingresos, sin necesidad de depender de los cultivos de coca. Para Pérez, el chontaduro es uno de los productos más apetecidos en la zona y el favorito de las familias del municipio.

Desde su experiencia aseguró que mantener el cultivo es complejo por la comercialización, factor que se debe principalmente al mal estado de las vías, ya que se hace difícil acceder al municipio y a algunos campesinos se les dificulta transportar el producto para llevarlo directamente a los clientes que se encuentran fuera de la cabecera municipal:

Las vías son malas, suelen estar en muy mal estado y como estamos cerca de un Páramo llueve mucho, además este clima se caracteriza por ser húmedo y esa es una razón por la que se nos retrasa las entregas del producto, o si la carretera se tapa muchas veces el producto se pierde. (G. Pérez, comunicación personal, 2020)

Adicionalmente, una problemática recurrente que se deriva de esta situación es el tema de los intermediarios que ingresan al municipio para comprar el producto a un precio muy bajo y revenderlo al doble. Para darle solución a este problema, se tiene pensado constituir una asociación de chontadureros con el propósito de minimizar las dificultades que se originan de la comercialización y generar un acompañamiento a cada uno de los campesinos que se dedican a esta labor para evitar intermediaciones.

Con respecto a la rentabilidad de este fruto, Pérez considera que este cultivo es uno de los más rentables del municipio, de hecho, ha sido la base de su sustento diario, ya que adquirió casa propia y les brindó estudio a sus hijos con sus cultivos de chontaduro, incluso está totalmente convencido en darle educación a sus nietos con las ganancias que le genera su negocio.

Sin embargo, este hombre vivió la experiencia de cultivar coca y mencionó que cultivar chontaduro le ayudó a llevar una vida más plena y tranquila, ya que trabajar con los cultivos ilícitos es muy problemático y puede traer enemistades. Según Pérez, los campesinos que dependen de los cultivos de coca se les hace difícil desprenderse de esta actividad, porque es un cultivo que tarda menos en crecer en comparación a otros cultivos. El chontaduro, por ejemplo, tarda de dos a cuatro años en crecer según el manejo y cuidado que se le proporcione a partir de limpiezas, abonos y fungicidas para las plagas. Aunque algunos campesinos están motivados por emprender desde lo lícito, continúan arraigados a los cultivos de coca mientras el chontaduro empieza a producir.

Por otra parte, la plaga de picudo representa una gran amenaza para los cultivos de la región. Hace un tiempo esta plaga atacó en el municipio, Pérez y su familia se vieron afectados ante este hecho, sin embargo, lograron superar la crisis y combatir la plaga:

Esa plaga del picudo fue bastante fuerte, por esta zona fuimos pocos los que decidimos continuar luchando para sacar el cultivo adelante. Hoy en día somos cinco los productores más grandes de chontaduro en la región. Cuando esa plaga atacó todo el mundo corrió a sembrar coca, pero ahora muchos quieren dedicarse al cultivo de chontaduro, así es la vida'' (G. Pérez, comunicación personal, 2020)

Con base en lo anterior, este hombre cree firmemente en que fomentar la producción del agro es muy importante para contrarrestar los hechos violentos que se vivieron en el municipio e incluso la enemistad que se desencadena de la coca. Pérez es uno de muchos campesinos que posee un alto sentido de pertenencia por su labor y su territorio, él al igual que muchos emprendedores que han optado por construir sociedad a partir de lo lícito aún tienen la esperanza de inspirar a otros para acabar con el flagelo de los cultivos ilícitos, que beneficia directamente al narcotráfico.

No cambio la tranquilidad que me da a mí y a mi familia trabajar con algo que no persiga la ley. La coca si genera ingresos, pero trabajar en eso es muy difícil, yo prefiero mis palmas de chontaduro, porque la coca no se come, por el contrario, si en algún momento hay que comer, tengo mi palma y como chontaduro, de hambre no me voy a morir. (G. Pérez, comunicación personal, 2020)

De igual manera, Leyder Zuluaga, campesino productor de chontaduro de la región, manifestó que prefiere los cultivos legales, porque que le brindan la posibilidad de llevar una vida tranquila, alejada de los peligros que generan los cultivos de coca. Este hombre lleva más de 20 años cultivando este producto, proviene de una familia de tradición chontadurera y a pesar de las dificultades que se han presentado en el municipio, como la plaga de picudo, se ha mantenido firme en la producción de chontaduro. De acuerdo con su opinión, este es un cultivo completamente rentable, expresó que ha sido testigo de cómo muchas familias del municipio han salido adelante de manera legal a través de este producto, sin necesidad de adherirse a la dinámica de cultivos de coca.

Precisamente, por la rentabilidad de este cultivo, los campesinos productores de chontaduro del municipio han decidido iniciar el proceso de conformar una asociación para superar las dificultades en cuanto a comercialización y procesos de intermediación. Para

Zuluaga, la zona tiene unas condiciones adecuadas para el cultivo de chontaduro, cada año la producción aumenta significativamente, porque muchos campesinos ven en este fruto una gran rentabilidad, lo cual también puede generar repercusiones para ellos, ya que en tiempos de abundancia hay menor remuneración.

De esta manera, lo que se pretende con la asociación, es establecer un precio estándar del chontaduro durante tiempos de cosecha, para evitar las grandes pérdidas que suelen generarse a causa de los precios bajos que imponen los intermediarios. Además, quieren estructurar la producción para empezar a ofrecer en el mercado diversas calidades de chontaduro a varios precios. También, tienen pensado transformar la materia prima para ofrecer un valor agregado en el mercado, que genere mayor rentabilidad.

Las aspiraciones de este grupo de chontadureros son bastante amplias, esperan con los años ser un municipio reconocido a nivel nacional como productor de chontaduro, teniendo en cuenta que en la actualidad son el principal productor en el departamento del Chocó. Así mismo, pretenden potenciar el agro de la región, con la intención de visibilizar el lado amable del municipio, que por años ha sido asociado con grupos al margen de la ley, violencia y cultivos de coca.

Queremos que nos reconozcan por algo más que guerrilla y coca. Queremos generar empleo en la región y no solo sacar la materia prima, sino también transformarla. Nuestro sueño es que el chontaduro de San José del Palmar sea reconocido a nivel nacional y con la ayuda de Dios nivel mundial, así soñando bastante. (L. Zuluaga, comunicación personal, 2020)

3. Especificaciones del producto audiovisual

3.1 Escaleta final / Estructura narrativa

BLOQUE TEMÁTICO	PERSONAJES	PREGUNTAS	IMAGEN	SONIDO	LOCALIZACIÓN	Duración
Introducción	Plano medio y primer plano de entrevistados, narraran a cerca del conflicto y las dinámicas de cultivos de coca en San Jose del Palmar			Música de suspenso	San José del Palmar, cabecera municipal y corregimiento de La Italia.	1 minuto
TÍTULO DEL DOCUMENTAL	<p>Imágen de apoyo de San José del Palmar</p> <p>Palmar: sembrando esperanza.</p>					8 segundos.
BLOQUE TEMÁTICO	PERSONAJES	TEXTO/VOZ	IMAGEN	SONIDO	LOCALIZACIÓN	Duración
Contexto	Historiador del municipio del Palmar	Narrará sobre historia general del municipio, proceso de asentamiento, fundación, comunidades, reservas naturales importantes y la época de violencia.	Plano medio y primer plano del entrevistado, tomas de apoyo del municipio que respalden su narración histórica.	Sonido ambiente.	San José del Palmar, cabecera municipal.	2 minutos.
	Experto en historia colombiana sobre el conflicto armado y dinámicas de coca.	Narrará sobre historia del conflicto armado en Colombia y las dinámicas de cultivos ilícitos que han afectado a las poblaciones vulnerables del país olvidadas por el Estado.	Plano medio del entrevistado en un exterior. Tomas de apoyo que respalden sus datos históricos.	Sonido ambiente.	Pereira.	2 minutos.

	Líder campesino de San Pedro de Ingará	Hablará de los cultivos tradicionales de la región y la preferencia de los campesinos por los cultivos de coca a causa de la falta de oportunidades.	Plano medio. Tomas de apoyo que respalden su testimonio.	Sonido ambiente.	San José del Palmar y corregimiento de La Italia	1 minuto.
BLOQUE TEMÁTICO	PERSONAJES	TEXTO/VOZ	IMAGEN	SONIDO	LOCALIZACIÓN	Duración
Conflicto o nudo	Marco Fidel Rentería Campesino y Marcela Hurtado	Contará sobre las principales dificultades para comercializar productos lícitos en la región y porque razón hay una preferencia marcada por los cultivos de coca.	Imágenes de apoyo de cultivos lícitos y de coca.	Sonido ambiente.	Corregimiento San Pedro de Ingará.	1 minuto.
	Zeneyda López/ Directora de la UMATA	Contará sobre las principales dificultades en el municipio para los campesinos que deciden comercializar productos lícitos, a causa del bajo presupuesto y las condiciones de las vías.	Imágenes de apoyo de condición de pobreza y abandono del municipio, mal estado de las vías y viviendas.	Sonido de ambiente	San José del Palmar, cabecera municipal.	30 segs.
	John Bejarano / Secretario de Planeación	Contará sobre la situación actual de las vías en el municipio y del principal medio de transporte.	Imágenes de apoyo de las vías y la chiva.	Sonido ambiente.	San José del Palmar, cabecera municipal.	30 segundos.

	Campesinos del municipio Marco Fidel Renteria, Marccela Hurtado y Elena Quiñonez.	Contarán desde su experiencia como es convivir en medio de la legalidad e ilegalidad de los cultivos de coca.	Imágenes de apoyo de cultivos de coca.	Sonido ambiente.	Corregimiento de la Italia y San Pedro de Ingará.	1 minuto
BLOQUE TEMÁTICO	PERSONAJES	TEXTO/VOZ	IMAGEN	SONIDO	LOCALIZACIÓN	
Desenlace	Laura Jordán Mosquera.	Cuenta cómo surgió Palmar Conéctate con lo Natural. Como el proyecto beneficia a las familias productoras de panela que a su vez cultivan coca. Aspiraciones a futuro.	Planos medios y planos detalle de Laura y campesinos que se benefician del proyecto. Tomas de apoyo, planos generales y detalle del proceso de transformación de la panela pulverizada, de los cultivos de caña de azúcar y de los campesinos...	Sonido ambiente, música del pacífico.	San José del Palmar, cabecera municipal.	2 minutos.
	Luis Rey Ospina/ Representante de AsoPalmar, asociación de cacao.	Cuenta sobre la conformación de la asociación, sobre la alianza con casa LUKER, el proceso de transformación del cacao a chocolate de mesa.	Planos medios y planos detalle de Mario y cultivos de cacao. Tomas de apoyo, planos generales y detalle del proceso de transformación del cacao a chocolate de mesa.	Sonido ambiente, música del pacífico.	Vereda Cruces.	2 minutos.
	Jimmy Zuluaga	Cuenta que representa el chontaduro para la región y el motivo por el cual los chontadureros del municipio desean conformarse	Planos medios y planos detalles de palmas de chontaduro.	Sonido ambiente, música del pacífico	Vereda Cruces	2 minutos.

		como asociación.				
	Edwin Ramírez- Representante legalidad de Deliborojón. Alexis Gutiérrez líder Deliborojón. Testimonios cortos de productores de Borojón que hacen parte del proyecto.	Cuentan cómo surgió el proyecto de Deliborojón, porque decidieron desprenderse de los cultivos de coca y cuáles son sus aspiraciones a futuro con el proyecto.	Plano medio y planos detalles de Edwin y Alexis y campesinos Imágenes de apoyo, planos generales y planos detalle de los procesos, del cultivo de borojón, de los productos, personas y campesinos que hacen parte del proyecto...	Sonido ambiente, música del pacífico.	Corregimiento de la Italia.	2 minutos.
BLOQUE TEMÁTICO	PERSONAJES	TEXTO/VOZ	IMAGEN	SONIDO	LOCALIZACIÓN	Duración
Cierre del documental	Jóvenes, niños y adultos del municipio, cuentan como visualizan a San José de Palmar en 10 años. Cierre: Imágenes de apoyo de personas y campesinos alegres del municipio, acompañada de musicalización y de los créditos.			Sonido ambiente Canción 'Pacífico de amor' de cierre.	San José del Palmar y corregimiento de la Italia.	4 minutos minutos.

3.2 Tratamiento Audiovisual

Narrativo:

El relato del documental está basado en una narración aristotélica, que se compone de introducción, desarrollo y desenlace. De esta manera, el documental se desarrolla en cinco bloques temáticos que responden a este tipo de narración.

El primer bloque temático es una introducción donde se presentará el testimonio de cuatro personajes, entre ellos: historiadores del municipio, líder campesino y experto en conflicto armado y dinámicas de cultivos de coca en el Chocó, con el objetivo de captar la atención del espectador.

El segundo bloque temático es sobre contextualización del municipio, el cual incluye ubicación geográfica, presencia de grupos al margen de la ley, conflicto armado y establecimiento de cultivos de coca como principal actividad económica de sus habitantes. Esta contextualización se realizará por parte de un habitante del municipio que han vivido gran parte de su vida en San José del Palmar; además como personaje experto se presentará a un reportero y periodista conocedor de la realidad de San José del Palmar y de las dinámicas de cultivos de coca presentes en Colombia, específicamente en el departamento del Chocó.

En el tercer bloque se desarrollará el conflicto o nudo del documental, se pretende mostrar las condiciones de vida de los habitantes del municipio y las principales dificultades para los cultivos lícitos, debido a la ausencia de oportunidades para los campesinos, la falta de capital para emprender y el mal estado de las vías, lo cual dificulta el proceso de comercialización. Además, algunos campesinos cultivadores de coca expondrán sus preocupaciones al ser parte de esta economía ilegal.

En el cuarto bloque temático comienza el desenlace del documental, éste será el bloque más extenso precisamente, porque se presentarán los dos emprendimientos productivos (Deliborojó y Palmar Orgánico Conéctate con lo Natural); la asociación de cacao (Asopalmar) y el gremio de chontadureros, el cual se encuentra en proceso de conformación como asociación. En este bloque se hará especial énfasis en la

transformación que se ha generado en la mentalidad de los habitantes del municipio, ya que muchos campesinos han buscado alternativas productivas legales para desprenderse de la economía ilegal que se deriva del cultivo de coca.

Posteriormente, se presentará a los protagonistas, Alexis Gutiérrez y Edwin Ramírez, líderes de Deliborojo, Laura Jordan, líder de Palmar Conéctate con lo Natural; Luis Rey Ospina, representante de AsoPalmar y Jimmy Zuluaga, representante del gremio de chontadureros, en este orden cada uno narrará el surgimiento de los proyectos que lideran o representan, cuál es su producto base, como es el proceso de transformación, como benefician a los campesinos y habitantes del municipio y cuáles son sus aspiraciones a futuro. Todo esto irá acompañado de imágenes de apoyo de los campesinos que hacen parte de los proyectos productivos, imágenes de los cultivos y de los procesos de transformación de los productos, para ser comercializados.

Por último, como bloque de cierre, se presentarán habitantes del municipio, los cuales responderán de manera concisa (máximo 20 segundos) las siguientes preguntas: ¿Cómo visualizan el municipio a futuro? Posteriormente, se mostrarán imágenes de apoyo de personas y campesinos alegres acompañado de musicalización típica del pacífico colombiano.

Estético: en el documental predominarán los tonos cálidos con iluminación natural, ya que la mayoría de tomas se realizarán en exteriores. La musicalización se compone de melodías instrumentales y canciones autóctonas de la región del pacífico colombiano con la intención de crear una atmósfera típica de la región. La idea es que todas las entrevistas se realicen en exteriores para aprovechar los paisajes y la condición selvática del municipio y así poder reflejar las realidades y condiciones de vida de sus habitantes.

De igual manera, se pretenden realizar tomas en planos generales y detalle de los cultivos ilícitos de coca y de cultivos legales, específicamente de caña de azúcar, cacao, chontaduro y borjón, para contextualizar cada uno de los emprendimientos y asociaciones productivas, adicional, se realizarán tomas en plano detalle y subjetivas para mostrar el proceso de transformación de cada uno de los productos. Las locaciones serán

principalmente las fincas donde se llevan a cabo los cultivos de los proyectos y lugares y espacios donde se realizan las labores cotidianas y el procesamiento de los productos.

Para las entrevistas se realizarán planos medios, cerrados y fijos (haciendo uso de trípode) en espacios que contextualicen sus declaraciones y testimonios, la idea es manejar profundidad de campo para centrar la atención del espectador en el entrevistado; para los campesinos que deseen ocultar su identidad se emplearán planos detalle de sus manos, de espalda, caminando o propiamente realizando labores en los cultivos, sin mostrar directamente sus rostros.

Se grabará a dos cámaras con la intención de crear dinamismo en la narración y se emplearán tomas grabadas con estabilizador para equilibrar el movimiento y poder realizar aproximaciones a los cultivos de coca y cultivos lícitos de una manera sutil, cómoda y natural para el espectador.

Lo ideal es que la graficación sea minimalista, la presentación del título se realizará a través de una animación dinámica y sencilla que se ubicará sobre imágenes de apoyo del municipio y sus paisajes. Los banners serán sencillos, de colores acordes a los tonos cálidos de las tomas realizadas, con ligeras sombras para darle profundidad; el objetivo es que sean animados para proporcionar dinamismo y un mayor impacto visual sobre los personajes involucrados, su nombre y su función. Se emplearán letras sencillas legibles de color blanco con ligeras sombras.

Técnico: se graba con una cámara de Iphone 8 y Iphone 11 en resolución 4 K. Para el sonido de las entrevistas se utiliza una grabadora Zoom y micrófonos de solapa Senheisser. El trípode se empleará para lograr los planos fijos, especialmente en las entrevistas y paneos de los espacios del municipio y de los cultivos. Además, se pretende emplear un estabilizar para aquellas tomas en las que los movimientos se puedan presentar de manera brusca. Cuando no sea posible, se realizarán tomas grabadas a mano alzada.

3.3 Perfil de personajes

Fuente	Qué información brinda	Tipo de conflicto	Características generales	Ubicación y acceso.
<p>Yina Marelby Mosquera Moreno.</p> <p>Alcaldesa municipal.</p> <p>Es abogada de Universidad Santiago de Cali, especialista en Derechos Administrativo y Magíster en implementación de Políticas Públicas con enfoque de Paz.</p>	<p>Brindará información acerca de cómo afecta a San José del Palmar los cultivos de coca y la presencia de grupos al margen de la ley. Evidenciara sobre las gestiones desde Alcaldía Municipal para el desarrollo agropecuario y disminución de los cultivos ilícitos en la región. Además sobre el acompañamiento municipal a los proyectos productivos de emprendimiento.</p>	<p>Su postura es que la Alcaldía Municipal apoya y acompaña los proyectos productivos de la región y a sus emprendedores. Además, que trabaja constantemente para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.</p>	<p>Mujer con gran capacidad de liderazgo y ejecución.</p> <p>Sus padres ejercieron como docentes por más de 20 años en el municipio. Es una lideresa, ha ejercido como Concejala y Personera de San José del Palmar.</p>	<p>Municipio de San José del Palmar-Chocó.</p>
<p>Jeison Andrés Mosquera</p> <p>Secretario de gobierno</p>	<p>Aporta datos sobre planes a ejecutar, información sobre la gestión de la Alcaldía Municipal con respecto al acompañamiento de los proyectos productivos de la región y a sus emprendedores.</p>	<p>Defiende la postura de que la Alcaldía está realizando una buena gestión en pro del campesinado, los emprendimientos y los proyectos productivos que evolucionan cada vez más rápido en la región.</p>	<p>Es un hombre joven, receptivo y atento. Es facilitador de información y apoya las iniciativas de los jóvenes.</p> <p>Es el secretario de gobierno municipal y abogado de profesión.</p>	<p>Municipio de san José del palmar</p>

<p>John Bejarano</p> <p>Secretario de Planeación</p>	<p>Datos e información sobre el Plan de Desarrollo en construcción y los temas prioritarios para Secretaría de Planeación en el municipio y aclara dudas sobre el estado de las vías y el transporte público.</p>	<p>La postura que defiende se basa en la elaboración del plan de desarrollo orientado a potencializar el agro, apoyar a los productores de la región y brindarles las herramientas y el acompañamiento necesario durante el proceso. Acompaña muy de cerca a la alcaldesa en su gestión, admira su liderazgo y la considera una pieza clave para cumplir con todos los objetivos plasmados en el plan de desarrollo.</p>	<p>Es un hombre joven y proactivo con gran sentido de pertenencia por el municipio.</p> <p>Es secretario de planeación e ingeniero civil de profesión.</p>	<p>Municipio de san José del palmar</p>
<p>Jorge Enrique Perea Cossio.</p> <p>Personero municipal.</p> <p>Abogado.</p>	<p>Brindará datos precisos que garantizan que la Alcaldía vela por los derechos e intereses de la comunidad. Específicamente en el tema de apoyo económico a proyectos productivos y gestiones para erradicar cultivos ilícitos y potenciar el agro.</p>	<p>Postura de que la Alcaldía de San José del Palmar realiza una gestión adecuada, trabaja en pro de la comunidad, específicamente en desarrollar planes para el bienestar económico y social de sus habitantes.</p>	<p>Joven transparente y comprometido con la supervisión del debido proceso estatal. Dispuesto a brindar información necesaria para el proyecto.</p>	<p>Municipio de San José del Palmar, Chocó.</p>

<p>Deyner Palacios Palacios.</p> <p>Ex Personero Municipal de San José del Palmar.</p>	<p>Contexto sobre la situación cocalera del municipio y su relación con la llegada de los grupos ilegales. Brindará información sobre las dificultades de los cultivos legales y las razones de preferencia de los campesinos por esta dinámica ilegal.</p>	<p>Desde su postura defiende que los cultivos ilícitos están directamente ligados a la llegada de los grupos armados al municipio y a la falta de acompañamiento por parte del Estado.</p>	<p>Ex personero de San José del Palmar.</p> <p>Abogado, defensor de los derechos humanos, comprometido con la población palmareña.</p>	<p>Municipio de Tadó-Chocó</p>
<p>Zeneyda López Rivera. Coordinadora de la UMATA en el municipio de San José del Palmar.</p> <p>UMATA- Unidad Municipal de Asistencia Técnica y Agropecuaria.</p>	<p>Brindará información acerca de las actividades de la UMATA en el municipio y sobre cifras de cultivos legales como chontaduro, caña de azúcar y borojó. Narrará sobre el acompañamiento que realizan para fortalecer el agro y acompañar a los emprendedores del municipio.</p>	<p>Su postura es que la UMATA realiza capacitaciones con los campesinos para fortalecer su desempeño, además están comprometidos con acompañar a emprendedores del municipio. No se relacionan directamente con la erradicación de cultivos de coca, pero pretenden disminuirlos a través del fortalecimiento del agro.</p>	<p>Entidad gubernamental que se encarga del fortalecimiento del agro a través de la prestación de servicios de asistencia técnica y agropecuaria.</p>	<p>Municipio de San José del Palmar-Chocó.</p>

<p>Ana María García</p> <p>Ex Coordinadora de la UMATA</p>	<p>Brindará información sobre cifras aproximadas de habitantes cultivadores de coca en el municipio y principales razones por las que se adhieren a esta economía ilegal.</p>	<p>Defiende la postura de que los cultivos ilícitos son una problemática para el municipio, ya que aproximadamente el 70% de la población se encuentra ligada a esta economía ilegal, lo cual involucra de manera directa adultos, jóvenes e incluso niños.</p>	<p>Lideresa del municipio, caracterizada por un fuerte compromiso con su población a través del fortalecimiento del agro y la búsqueda de alternativas frente a los cultivos ilícitos.</p>	<p>San José del Palmar, Choco.</p>
<p>Carlos Augusto Ocampo.</p> <p>Concejal del municipio.</p>	<p>Brindará información histórica de San Jose del Palmar, proceso de fundación y llegada de los grupos al margen de la ley con sus dinámicas de cultivos de coca.</p>	<p>Su posición es imparcial, comenta sobre la fundación de San Jose del Palmar y como este solía ser un municipio tranquilo antes de la llegada de los grupos al margen de la ley.</p>	<p>Concejal del municipio de San José del Palmar, se caracteriza por ser un hombre conocedor de la historia y realidad de su municipio y de sus habitantes.</p>	<p>San José del Palmar, Choco</p>
<p>Andrey Jiménez.</p>	<p>Desde su experiencia como habitante de San Jose del Palmar contará cuales fueron los principales cambios del municipio a partir de la llegada de los actores armados a su territorio.</p>	<p>Su postura es de reflexión acerca de los estragos que dejó el conflicto armado en su municipio, resalta en especial la productividad de San José del Palmar y como sus habitantes han logrado salir adelante pese a las dificultades.</p>	<p>Ex concejal del municipio de San José del Palmar, joven comprometido con su municipio y la población palmareña.</p>	<p>San José del Palmar, Choco</p>

<p>Marco Fidel Rentería</p> <p>Líder social y presidente de la junta comunal de San Pedro de Ingará-</p>	<p>Contará cuales son los principales cultivos productivos del municipio, las dificultades para su comercialización y la razón por la cual hay una preferencia marcada por los cultivos de coca en el municipio.</p>	<p>Su postura es que los campesinos prefieren los cultivos de coca, debido a la falta de oportunidades en el municipio y la poca rentabilidad de los cultivos lícitos.</p>	<p>Habitante de San José del Palmar comprometido con las comunidades vulnerables del municipio.</p>	<p>Corregimiento San Pedro de Ingará.</p>
<p>Camilo Álzate.</p> <p>Reportero y periodista.</p>	<p>Realizara una contextualización sobre las dinámicas de cultivos ilícitos a nivel nacional y como esta problemática ha afectado al departamento del Chocó desde los años 90, en específico al municipio de San Jose del Palmar.</p>	<p>Su postura es que San José del Palmar es un municipio que desde los años 90 ha vivido en medio del conflicto armado y sus dinámicas de cultivos ilícitos, llegando de hecho a ser una de las regiones más violentas del país entre los años 2002 y 2006.</p>	<p>Joven comprometido con asuntos de derechos humanos, conflicto armado y ambiental en el Eje Cafetero y Chocó.</p>	<p>Pereira.</p>
<p>Edwin Ramírez.</p> <p>Representante legal de Deliborojé.</p>	<p>Comparte su experiencia de ser emprendedor. Brindará testimonios de cómo se están llevando a cabo los emprendimientos en el municipio, el apoyo del estado con respecto al agro y la respuesta de la comunidad.</p>	<p>La postura que defiende está relacionada con promover a la comunidad proyectos que sean útiles, con la finalidad de que los campesinos se motiven a emprender por la vía legal y salgan adelante sin necesidad de recurrir a cultivos ilícitos. Su postura es que se puede desprender de la economía ilegal a través</p>	<p>Lidera el emprendimiento de DeliBorojé junto con Alexis, ambos comparten la misma motivación para salir adelante y comercializar sus productos a nivel local y nacional. Incluso de seguir reinventándose en el negocio. Edwin también es</p>	<p>Municipio de San José del Palmar. Corregimiento la Italia Chocó</p>

		de emprendimientos legales.	campesino del municipio.	
<p>Alexis Gutiérrez</p> <p>Concejal- Líder campesino</p> <p>Miembro Deliborojó</p>	<p>Esta fuente está inmersa en los proyectos que se llevan a cabo desde el municipio para fomentar el agro y los emprendimientos relacionados con el cultivo de productos típicos de la región. Es uno de los líderes del emprendimiento DeliBorojó. Por tanto, contará la historia y proceso de su emprendimiento.</p>	<p>Su postura va encaminada por la misma línea de Alexis Gutiérrez, está a favor de fomentar los emprendimientos de proyectos productivos en la región para abolir la tradición de cultivos ilícitos en el municipio.</p>	<p>Emprendedor con deseos de salir adelante con su emprendimiento DeliBorojó. Es concejal del municipio, líder comunitario, docente y emprendedor.</p>	<p>Municipio de San José del Palmar, Chocó. Corregimiento la Italia.</p>
<p>Laura Jordán Mosquera</p> <p>Emprendedora Palmar Conéctate con lo natural.</p>	<p>Testimonio desde su experiencia emprendiendo con panela pulverizada a través de su proyecto ‘Palmar Conéctate con lo natural’. Contará la incidencia que tiene la caña de azúcar en el municipio y como se ven beneficiados los campesinos gracias a esta.</p>	<p>Defiende la necesidad y los beneficios que trae emprender de una región tan productiva como lo es San José del Palmar, es consciente del conflicto que se ha desencadenado por la coca y por esa razón motiva a los jóvenes y campesinos del municipio para que emprendan de forma legal. Su</p>	<p>Es una mujer joven, fuente de inspiración para jóvenes y campesinos que se encuentran en su deseo de emprender, tiene un fuerte sentido de pertenencia por el municipio y su emprendimiento, aspira nacionalizar e internacionalizar su</p>	<p>Municipio de Cartago, Valle del Cauca.</p>

		<p>emprendimiento es un gran ejemplo para demostrar este hecho.</p>	<p>producto de la panela pulverizada.</p> <p>Es comunicadora social, emprendedora y líder juvenil. Hace parte del movimiento juvenil transformador palmareño.</p>	
<p>Jimmy Zuluaga</p> <p>Representante gremio de chontadureros.</p>	<p>Testimonio sobre la importancia del cultivo de chontaduro en el municipio y como este puede en un futuro próximo reemplazar los cultivos de coca. Contará el actual proceso de consolidación de asociación chontadurera.</p>	<p>Defiende la postura de que es posible emprender de manera legal, a través de los cultivos de chontaduro u otros productos típicos de la región.</p>	<p>Persona comprometida con el municipio y con brindar mejores oportunidades a los campesinos cultivadores de chontaduro, a través de la conformación de la asociación chontadurera.</p>	<p>Vereda Cruces, San José del Palmar.</p>
<p>Gildardo Pérez</p> <p>Leyder Zuluaga</p> <p>Campesinos cultivadores de chontaduro</p>	<p>Testimonios de vida desde su experiencia como cultivadores de chontaduro del municipio. Contaran el actual proyecto de los chontaduredos de la región para conformar una asociación.</p>	<p>Defienden la postura de que es posible llevar una vida tranquila y sin necesidades a partir de los cultivos legales, en específico de chontaduro.</p>		<p>Municipio de San José del Palmar, Chocó. Corregimiento la Italia.</p>

<p>Pedro Gómez*</p> <p>Campesino-cultivador de coca</p>	<p>Testimonio de vida desde su experiencia como cultivador de coca del municipio.</p>	<p>Defiende su postura como cultivador de coca, considera que trabajar en este cultivo es mucho más rentable que trabajar en otras actividades del municipio. Por lo tanto, para él es difícil desprenderse de esta economía.</p>	<p>Campesino procedente de San José del Palmar que trabaja con su esposa en los cultivos de coca. Es una actividad que realizan por necesidad, es su sustento económico.</p>	<p>Municipio de San José del Palmar. Corregimiento la Italia.</p>
<p>Elena Zapata*</p> <p>Campesina-cultivadora de coca</p>	<p>Testimonio de vida sobre su experiencia como cultivadora de coca en el municipio y las razones que la llevaron a tomar la decisión de hacer parte de esta actividad.</p>	<p>Su postura es de resignación, ya que, aunque no esté satisfecha realizando esta labor, está consciente de que es rentable y la ejecuta por necesidad para brindarle educación y una buena calidad de vida a sus hijos.</p>	<p>Madre cabeza de hogar comprometida con la crianza de sus hijos, aspira a que adquieran una educación superior. Se desempeña en la labor de Campesina.</p>	<p>Municipio de San José del Palmar. Corregimiento la Italia Chocó.</p>
<p>María Valencia*</p> <p>Campesina, cultivadora de coca</p>	<p>Testimonio de vida desde su experiencia como mujer cultivadora de coca del municipio.</p>	<p>Defiende la postura de que los cultivos de coca han sido una alternativa rentable para salir adelante y brindarle educación a sus hijos.</p>	<p>Madre cabeza de hogar y víctima del conflicto armado que actualmente trabaja en los cultivos de coca por necesidad. Su esperanza es brindarles a sus hijos educación para que tengan mejores oportunidades de vida.</p>	<p>San José del Palmar, Choco.</p>

<p>Dayler Ordoñez</p> <p>Lideresa de la vereda San Pedro de Ingará.</p>	<p>Testimonios, historias y anécdotas sobre los proyectos que se están desarrollando en el municipio y hablará desde su experiencia como lideresa.</p>	<p>Reafirma su entrega y compromiso con los proyectos sociales que se llevan a cabo en pro de la comunidad palmareña.</p>	<p>Lideresa del corregimiento de San Pedro de Ingará con alto sentido de pertenencia por el municipio y la vereda donde vive. Es emprendedora y maestra.</p>	<p>Municipio de san José del Palmar. Corregimiento la Italia Chocó.</p>
<p>ASOVICOPAL</p> <p>Carolina Talaga Representante.</p> <p>Asociación para la Reparación Colectivo de Víctimas San José del Palmar.</p>	<p>Esta fuente nos brindará información de primera mano de todos proyectos productivos que lideran para beneficiar a los campesinos víctima del conflicto en San José del Palmar.</p>	<p>Esta Asociación defiende la postura de que en el municipio se han realizado varias entregas de proyectos productivos para promover el emprendimiento de los campesinos víctima del conflicto.</p>	<p>Asociación para la Reparación Colectivo de Víctimas San José del Palmar.</p>	<p>Municipio de San José del Palmar-Chocó.</p>
<p>María del Rosario Palacios Córdoba.</p> <p>Directora territorial de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas.</p>	<p>Información oficial sobre estrategias relacionadas con el agro que han implementado para mejorar la calidad de vida de la población víctima del territorio.</p>	<p>Postura de que a nivel departamental se han realizado acciones para promover la participación de las víctimas y trabajar en pro de su proceso de reparación.</p>	<p>Economista de la Universidad Cooperativa de Colombia. Especialización en formulación y evaluación de proyectos de la Universidad Pedagógica de Bogotá.</p> <p>Especialización en estudio y evaluación del impacto ambiental de la Universidad del Valle.</p>	<p>Municipio de Quibdó- Chocó.</p>

<p>MAPP-OEA</p>	<p>Aportará información de datos exactos e informes de los cultivos de coca que hay en el municipio y, de los procesos que se han llevado a cabo con respecto a la sustitución de cultivos ilícitos.</p>	<p>Defiende la postura de generar acompañamiento al campesinado para sensibilizarlo y motivarlo con el propósito de ayudarlos a desprenderse de la economía ilegal y la violencia que se desencadena de los cultivos ilícitos que existen en el municipio.</p>	<p>Entidad gubernamental nacional e internacional con sede en Colombia que vela por proteger los derechos humanos y erradicar toda forma de violencia que se deriva del conflicto armado y los cultivos ilícitos.</p>	<p>Municipio de Quibdó Chocó.</p>
<p>FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Alan Bojanic, representante de la FAO en Colombia.</p>	<p>Esta fuente nos brindará datos exactos sobre los cultivos ilícitos en el municipio y las actividades que han realizado con los campesinos de la región para promover la agricultura y sus sistemas productivos.</p>	<p>Defiende la postura de que la entidad (FAO) realiza procesos de acompañamiento a campesinos de San José para fortalecer la agricultura, lograr sanidad alimentaria y garantizar el acceso a alimentos suficientes y de buena calidad a los habitantes del municipio.</p>	<p>Organismo especializado de la ONU que dirige las actividades internacionales enfocadas en erradicar el hambre a través del fortalecimiento del agro.</p>	<p>Municipio de Quibdó-Chocó.</p>

4. Especificaciones de la producción

4. 1 Plan de grabación

PLAN DE GRABACIÓN PALMAR SEMBRANDO ESPERANZA				
DÍA 1 DOMINGO 27 DE AGOSTO DEL 2020				
HORA	LOCACIÓN	DIRECCIÓN	PERSONAJE	DESCRIPCIÓN
10:00 AM	Alrededores de la plaza principal de San José del Palmar, Chocó	Cabecera municipal San José del Palmar, Chocó	John Bejarano Secretario de Planeación	Entrevista estado de la vías y dificultades para cultivos lícitos.
11:30 AM	Alrededores de la plaza principal de San José del Palmar, Chocó	Cabecera municipal San José del Palmar, Chocó	Zeneyda López UMATA	Entrevista sobre apoyo de la UMATA a los campesinos y emprendimientos de la región.
2:30 PM	ASOPALMAR	Cabecera municipal San José del Palmar, Chocó	Luis Rey Ospina ASOPALMAR	Grabación instalaciones ASOPALMAR
JORNADA DE 10:00 AM A 4:00 PM				

DOC:

DIR: Laura Ochoa Guzmán.

PROD: Natalia Ortiz Quiñonez.

LLAMADO: 1:30 p.m.

FECHA: 27 de Agosto del 2020

CÁMARA: Natalia Ortiz Quiñonez y
Natalia Acosta Henao.

SONIDO: Natalia Acosta Henao.

PERIODISTAS: Laura Ochoa
Guzmán, Natalia Ortiz Quiñonez y
Natalia Acosta Henao.

**PLAN DE GRABACIÓN
PALMAR SEMBRANDO ESPERANZA**

DÍA 2 MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

HORA	LOCACIÓN	DIRECCIÓN	PERSONAJE	DESCRIPCIÓN
2:30 PM	Finca de Alexis Gutiérrez	Vereda Cruces	Edwin Ramírez y Alexis Gutiérrez	Entrevista sobre la asociación Deliborojó, grabación de cultivos de coca y borojó.

JORNADA DE 2:30 PM A 4:30 PM

DOC:

DIR: Laura Ochoa Guzmán.

PROD: Natalia Ortiz Quiñonez.

LLAMADO: 1:30 p.m.

FECHA: 23 de Septiembre del 2020

CÁMARA: Natalia Ortiz Quiñonez y Natalia Acosta Henao.

SONIDO: Natalia Acosta Henao.

PERIODISTAS: Laura Ochoa Guzmán, Natalia Ortiz Quiñonez y Natalia Acosta Henao.

**PLAN DE GRABACIÓN
PALMAR SEMBRANDO ESPERANZA**

DÍA 3 JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

HORA	LOCACIÓN	DIRECCIÓN	PERSONAJE	DESCRIPCIÓN
9:30 AM	Alrededores corregimiento de La Italia	Corregimiento de La Italia		Tomas de apoyo La Italia, plaza principal, institución educativa, zona selvática y de residencia.
1:00 PM	Finca Luis Rey Ospina	Vereda Cruces	Luis Rey Ospina	Entrevista sobre ASOPALMAR, tomas de apoyo finca y cultivos de cacao.

JORNADA DE 9:30 PM A 4:00 PM

DOC:

DIR: Laura Ochoa Guzmán.

PROD: Natalia Ortiz Quiñonez.

LLAMADO: 8:30 a.m.

FECHA: 24 de Septiembre del 2020

CÁMARA: Natalia Ortiz Quiñonez y
Natalia Acosta Henao.

SONIDO: Natalia Acosta Henao.

PERIODISTAS: Laura Ochoa
Guzmán, Natalia Ortiz Quiñonez y
Natalia Acosta Henao.

**PLAN DE GRABACIÓN
PALMAR SEMBRANDO ESPERANZA**

DÍA 4 VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

HORA	LOCACIÓN	DIRECCIÓN	PERSONAJE	DESCRIPCIÓN
1:30 PM	Finca Jimmy Zuluaga	Vereda Cruces	Jimmy Zuluaga Oscar Vivero Hurtado Mauricio	Entrevista sobre proceso de asociación de chontadureros, tomas de apoyo cultivos de chontaduro.

JORNADA DE 1:30 PM A 4:30 PM

DOC:

DIR: Laura Ochoa Guzmán.

PROD: Natalia Ortiz Quiñonez.

LLAMADO: 10:30 a.m.

FECHA: 25 de Septiembre del 2020

CÁMARA: Natalia Ortiz Quiñonez y
Natalia Acosta Henao.

SONIDO: Natalia Acosta Henao.

PERIODISTAS: Laura Ochoa
Guzmán, Natalia Ortiz Quiñonez y
Natalia Acosta Henao.

**PLAN DE GRABACIÓN
PALMAR SEMBRANDO ESPERANZA**

DÍA 5 SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

HORA	LOCACIÓN	DIRECCIÓN	PERSONAJE	DESCRIPCIÓN
8:00 AM	Casa de Marco Fidel Rentería	Corregimiento San Pedro de Ingará.	Marco Fidel Rentería	Entrevista sobre situación de los campesinos y cultivos lícitos en la región.
11:30 PM	El mirador de la Biblioteca	Cabecera municipal San Jose del Palmar	Laura Jordán Mosquera	Entrevista sobre emprendimiento Palmar Conéctate con lo Natural
1:00 PM	El mirador de la Biblioteca	Cabecera municipal San Jose del Palmar	Andrey Jiménez	Entrevista sobre historia de San Jose del Palmar.

JORNADA DE 8:00 AM A 2:00 PM

DOC:

DIR: Laura Ochoa Guzmán.

PROD: Natalia Ortiz Quiñonez.

LLAMADO: 6:00 a.m.

FECHA: 26 de Septiembre del 2020

CÁMARA: Natalia Ortiz Quiñonez y Natalia Acosta Henao.

SONIDO: Natalia Acosta Henao.

PERIODISTAS: Laura Ochoa Guzmán, Natalia Ortiz Quiñonez y Natalia Acosta Henao.

**PLAN DE GRABACIÓN
PALMAR SEMBRANDO ESPERANZA**

DÍA 6 DOMINGO 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

HORA	LOCACIÓN	DIRECCIÓN	PERSONAJE	DESCRIPCIÓN
10:00 AM	El filo	Cabecera municipal San José del Palmar	Carlos Augusto Ocampo Álzate.	Entrevista sobre historia de San Jose del Palmar.

JORNADA DE 10:00 AM A 11:00 AM

DOC:

DIR: Laura Ochoa Guzmán.

PROD: Natalia Ortiz Quiñonez.

LLAMADO: 6:00 a.m.

FECHA: 27 de Septiembre del 2020

CÁMARA: Natalia Ortiz Quiñonez y Natalia Acosta Henao.

SONIDO: Natalia Acosta Henao.

PERIODISTAS: Laura Ochoa Guzmán, Natalia Ortiz Quiñonez y Natalia Acosta Henao.

**PLAN DE GRABACIÓN
PALMAR SEMBRANDO ESPERANZA**

DÍA 7 JUEVES 15 DE OCTUBRE DEL 2020

HORA	LOCACIÓN	DIRECCIÓN	PERSONAJE	DESCRIPCIÓN
6:00 P.M	Fábrica Deliborojó	Corregimiento de la Italia	Alexis Gutiérrez Miembros de la asociación	Entrevista sobre proceso de transformación del borojó.

JORNADA DE 10:00 AM A 11:00 AM

DOC:

DIR: Laura Ochoa Guzmán.

PROD: Natalia Ortiz Quiñonez.

LLAMADO: 5:00 p.m.

FECHA: 15 de Octubre del 2020

CÁMARA: Natalia Ortiz Quiñonez y Natalia Acosta Henao.

SONIDO: Natalia Acosta Henao.

PERIODISTAS: Laura Ochoa Guzmán, Natalia Ortiz Quiñonez y Natalia Acosta Henao.

**PLAN DE GRABACIÓN
PALMAR SEMBRANDO ESPERANZA**

DÍA 7 VIERNES 16 DE OCTUBRE DEL 2020

HORA	LOCACIÓN	DIRECCIÓN	PERSONAJE	DESCRIPCIÓN
10:00 A.M	Parque San Pedro de Ingará. Caseta comunal. Casa de Marcia Asprilla.	Corregimiento de San Pedro de Ingará.	Taliana Giraldo Hurtado Johan Mosquera. Marcia Asprilla	Entrevista sobre como aspiran que sea el municipio en 10 años.
3:00 P.M	El filo de la Italia	Corregimiento La Italia.	Valeria Herrera Loaiza Martha Elena Quiñonez Maryuri Loaiza Cardozo Marcela Hurtado Ríos	Entrevistas sobre como aspiran que sea el municipio en 10 años. Entrevistas sobre cómo es convivir entre la legalidad e ilegalidad.

JORNADA DE 10:00 AM A 5:00 PM

DOC:

DIR: Laura Ochoa Guzmán.

PROD: Natalia Ortiz Quiñonez.

LLAMADO: 8:00 a.m.

FECHA: 16 de Octubre del 2020

CÁMARA: Natalia Ortiz Quiñonez y Natalia Acosta Henao.

SONIDO: Natalia Acosta Henao.

PERIODISTAS: Laura Ochoa Guzmán, Natalia Ortiz Quiñonez y Natalia Acosta Henao.

**PLAN DE GRABACIÓN
PALMAR SEMBRANDO ESPERANZA**

DÍA 7 SABADO 17 DE OCTUBRE DEL 2020

HORA	LOCACIÓN	DIRECCIÓN	PERSONAJE	DESCRIPCIÓN
6:00 A.M	Trapiche La Badea	Vereda La Badea.		Tomas de apoyo sobre proceso de transformación de la panela.
9:00 A.M	Centro de acopio AsoPalmar	Cabecera municipal San José del Palmar	Luis Rey Ospina La mona	Entrevistas sobre proceso de transformación del cacao y consolidación AsoPalmar. Tomas de apoyo.

JORNADA DE 09:00 AM A 11:00 AM

DOC:

DIR: Laura Ochoa Guzmán.

PROD: Natalia Ortiz Quiñonez.

LLAMADO: 8:00 a.m.

FECHA: 17 de Octubre del 2020

CÁMARA: Natalia Ortiz Quiñonez y Natalia Acosta Henao.

SONIDO: Natalia Acosta Henao.

PERIODISTAS: Laura Ochoa Guzmán, Natalia Ortiz Quiñonez y Natalia Acosta Henao.

**PLAN DE GRABACIÓN
PALMAR SEMBRANDO ESPERANZA**

DÍA 7 SABADO 19 DE OCTUBRE DEL 2020

HORA	LOCACIÓN	DIRECCIÓN	PERSONAJE	DESCRIPCIÓN
2:00 p.m	Alrededores del Parque La Rebeca.	Alrededores del Parque La Rebeca, Pereira.	Camilo Alzate.	Entrevista sobre dinámicas de cultivos de coca en el Chocó, específicamente en San José del Palmar.

JORNADA DE 02:00 PM A 4:00 PM

DOC:

DIR: Laura Ochoa Guzmán.

PROD: Natalia Ortiz Quiñonez.

LLAMADO: 1:00 p.m.

FECHA: 19 de Octubre del 2020

CÁMARA: Natalia Ortiz Quiñonez y Natalia Acosta Henao.

SONIDO: Natalia Acosta Henao.

PERIODISTAS: Laura Ochoa Guzmán, Natalia Ortiz Quiñonez y Natalia Acosta Henao.

4.2 Guion de edición

Palmar Sembrando Esperanza						
Bloque temático	Sec	Encuadre	Imagen/ Personaje	Diálogo/Texto	Sonido	Tiempo
Introducción		Pantalla en negro con texto		<p>“San José del Palmar ha sido un municipio abatido por el conflicto armado y los cultivos de coca desde los años 90.</p> <p>Pese a ser un municipio netamente productivo, registra cultivos ilícitos en más del 60% de su extensión geográfica, lo cual hace de esta actividad la principal fuente de ingresos de sus habitantes”</p>	Canción Dawn Of Man – Quincas Moreira	13 seg
		Plano medio del entrevistado.	Camilo Alzate	“La violencia en San José del Palmar entre 2003-2004-2005-2006 era muy grande, las historias de la gente es que sacaban volquetadas llenas de cadáveres”.	Canción Dawn Of Man – Quincas Moreira	16 seg
		Primer plano del entrevistado	Carlos Augusto Ocampo	“Créame que a San José del Palmar la mata de coca llevo fue ya a partir del año 2001 hacia adelante”	Canción Dawn Of Man – Quincas Moreira	11 seg
		Plano medio del entrevistado	Andrey Jimenez	“Empezaron a haber homicidios de amigos, familiares”	Canción Dawn Of Man – Quincas Moreira	10 seg
		Plano medio	Marco Fidel	“Aquí el municipio perdió	Canción	7 seg

		del entrevistado	Rentería	mucha gente inocente”	Dawn Of Man – Quincas Moreira	
		Plano medio del entrevistado	Camilo Alzate	“En esas disputas entraron las guerrillas, las FARC y el ELN tratando de defender un territorio que habían conquistado”	Canción Dawn Of Man – Quincas Moreira	14 seg
		Plano medio del entrevistado	Andrey Jimenez	“Lo que atrae al conflicto al municipio son esos cultivos ilícitos”	Canción Dawn Of Man – Quincas Moreira	6 seg
		Plano medio y primer plano del entrevistado	Marco Fidel Rentería	“A nosotros nos parece más rentable, más fácil, cultivar coca, que cultivar los otros productos lícitos”	Canción Dawn Of Man – Quincas Moreira	16 seg
		Primer plano del entrevistado	Carlos Augusto Ocampo	“El que está haciendo el negocio no es el campesino en sí, el campesino es el que tiene que poner la cara, tiene que poner el pecho a las dificultades porque ellos son los que terminan cuestionados y muchas veces hasta en la cárcel”	Canción Dawn Of Man – Quincas Moreira	20 seg
		Plano generales y planos detalle	Tomas de apoyo raspachines y cultivos de coca.		Canción Dawn Of Man – Quincas Moreira y sonido ambiente.	11 seg
		Primer plano del entrevistado	Carlos Augusto Ocampo	“Tengo que decir que el estado ha sido indolente, el estado es intolerante con unas cosas y desafortunadamente también al campesino lo	Canción Dawn Of Man – Quincas Moreira	18 seg

				arrinconaron’’		
<p>Título del documental “Palmar sembrando esperanza” Sonido/ Canción Dawn Of Man – Quincas Moreira.</p>						5 seg
Contexto		Plano medio y primer plano del entrevistado.	<p>Entrevista Andrey Jimenez.</p> <p>Banner fuente.</p> <p>Tomas de apoyo comunidades indígenas, afrodescendientes y mestizas.</p> <p>Tomas de apoyo Serranía de los Paraguas y Parque Nacional Natural Tatamá.</p>	<p>“El municipio fue fundado en 1938, que es como la fecha que se tiene donde empezaron a llegar los primeros pobladores a este asentamiento hoy conocido como San José del Palmar y ya en 1948 fue elevado a la categoría de municipio por decreto presidencial”</p> <p>“Tenemos comunidades indígenas, entonces los primeros pobladores fueron indígenas, personas afro y también personas mestizas”</p> <p>“Contamos con dos reservas naturales muy importantes, que es la Serranía de los Paraguas y el Parque Nacional Natural Tatamá. Es una tierra muy productiva, que lo que se siembra da y da de muy buena calidad”</p>	Sonido directo y música instrumental del pacífico colombiano.	55 segs
Contexto		Plano general	Tomas de apoyo del municipio		Música instrumental del pacífico colombiano.	.12 segs
Contexto		Plano medio y primer plano del	Entrevista Marco Fidel Rentería	“Los productos que hemos cultivado han sido siempre chontaduro, el borojó, el	Sonido directo y voz en off.	41 segs.

		entrevistado. Tomas de apoyo plano general y plano detalle.	Banner fuente. Tomas de apoyo de montañas, paisajes, cultivos lícitos y de coca.	cacao, el maíz y el plátano, han sido la madeja de este municipio prácticamente. Si bien es cierto hay cultivos de coca, no podemos negarlo, eso sería tapar el sol con las manos, pero también tenemos los productos que han sido de la región, los nativos. Nunca hemos dejado a un lado los cultivos de nuestros ancestros, pero tampoco hemos dejado la coca a un lado porque es un producto que la gente ha dicho, es más rentable.”	Música instrumental del pacifico colombiano.	
Contexto		Plano medio y primer plano del entrevistado. Tomas de apoyo plano general y detalle.	Entrevista Camilo Álzate Banner fuente. Tomas de apoyo raspachín, laboratorios de coca y campesinos del municipio.	“El conflicto armado influye en las dinámicas de los cultivos de coca en el Chocó, principalmente porque este nunca ha sido un departamento productor de coca históricamente, ni sus comunidades han sembrado o han cultivado la coca para usos tradicionales y la coca llega a ese departamento, concretamente al municipio de San José del Palmar, empujada por las mismas dinámicas de la confrontación y la guerra en los años 90. Eso hace que los campesinos y los cocaleros se desplacen hacia todo el andén del pacífico y	Sonido directo y voz en off.	50 segs

				empiecen a llevarse sus cultivos hacia otras regiones donde históricamente no había presencia de cultivos de uso ilícito como la coca.”		
Contexto		Plano medio y primer plano del entrevistado. Tomas de apoyo plano general.	Entrevista Andrey Jiménez Tomas de apoyo del corregimiento de Italia y sus habitantes.	“A raíz de la presencia de los cultivos ilícitos, empezaron a aparecer actores armados tanto del estado como grupos insurgentes de diferentes ideologías. Empezaron a haber homicidios de amigos, familiares y que generaban pánico dentro de la comunidad.	Sonido directo y voz en off.	36 segs.
Contexto		Plano medio y primer plano del entrevistado.	Entrevista Camilo Álzate	“El caso más dramático de todos ha sido el de San José del Palmar, porque ha sido el municipio más violento en algunos periodos, incluso de los municipios más violentos en todo el país en los años 2004-2005-2006, y eso tiene que ver con la guerra y la disputa que se daba por los cultivos y por las rutas para sacar la coca hacia el océano pacífico”.	Sonido directo y voz en off.	35 segs.
Contexto		Plano medio y primer plano del entrevistado. Tomas de apoyo plano	Entrevista Andrey Jiménez. Tomas de apoyo de	“Sentíamos que era muy complejo, porque ya nuestros amiguitos las amenazas de niños no eran: ah le voy a decir a mi mamá, le voy a decir a mi papá, sino que: le voy a decir a tal grupo, mi primo	Sonido directo y voz en off.	28 segs

		general.	niños.	hace parte de tal grupo, entonces le voy a decir a él...”.		
Contexto		Plano medio y primer plano del entrevistado.	Entrevista Camilo Álzate Imágenes de apoyo del pueblo, laboratorios de coca y fragmentos de noticias.	“Y algo que ilustra muy bien esa disputa tan fuerte en San José del Palmar por el control de la coca es la tasa de homicidios, da a entender la cantidad de muertos que se estaban presentando en la región porque paso en el 2004 de 196 por 100.000 a 385, es decir, se duplicó, si uno compara esa tasa de homicidios por ejemplo con la que tenía Medellín en los años 90 cuando la guerra frontal del Cartel de Medellín y de Pablo Escobar contra el Estado colombiano, ni siquiera alcanzó cifras de esa proporción.	Sonido directo y voz en off.	50 segs.
		Planos generales	Tomas de apoyo de personas caminando y montañas.	“De las historias de mi abuelo, de cacería y sembrado, solo han quedado recuerdos, solo recuerdos han quedado...”	Canción Devuélveme mi campo – Rancho Aparte	30 segs
Conflicto/Nudo		Plano medio y primer plano del entrevistado.	Entrevista Marco Fidel Rentería. Tomas de apoyo de cultivos de borjón y chontaduro.	“Tenemos problemas para comercializar el borjón, tenemos problemas para comercializar el chontaduro y es por eso que la gente muchas veces no se dedica a sembrar los productos que les estoy mencionando, porque no tenemos quien nos los compren, en	Sonido directo y voz en off.	30 segs

				ocasiones se presentan los intermediarios y que hacen, le pagan al campesino al precio que ellos quieren”.		
Conflicto/Nudo		Plano medio y primer plano del entrevistado. Tomas de apoyo plano general.	Entrevista Zeneyda López Banner fuente. Tomas de apoyo de condición de pobreza y mal estado de las vías.	“Hay varias dificultades realmente, entre ellas tenemos, la falta de capital, hay muchos productores de bajos recursos económicos, el otro tema es el difícil acceso a algunas zonas de nuestro municipio, no todas tienen vía carretable, en algunas se hace el acceso a las diferentes fincas a través de vías terciarias en regular estado y eso dificulta un poco la sacada de los productos para el tema de la comercialización”.	Sonido directo y voz en off.	28 segs.
Conflicto/Nudo		Plano medio y primer plano del entrevistado. Tomas de apoyo plano medio y general.	Entrevista John Bejarano Banner fuente. Tomas de apoyo de las vías, Alcaldía, maquinaria y chivas.	“Las vías del municipio de San José del Palmar son unas vías que en estos momentos se encuentran de manera deplorable, esto nos genera un deterioro progresivo en nuestras vías tanto en orden secundario como terciario. El principal medio de transporte en nuestro municipio son las famosas llamadas chivas, el cual entra tanto productos víveres como pasajeros, esa es una de las grandes dificultades porque en estos vehículos se transporta cargas excesivas e inclusive con gente adentro.”	Sonido directo y voz en off.	33 segs.

			Tomas de apoyo del municipio y las personas		Música instrumental del pacifico colombiano.	
Conflicto/Nudo		Plano medio y primer plano del entrevistado.	Entrevista Marco Fidel Rentería.	“Usted uno o dos kilos de coca los lleva en una mochila, en cambio para sacar los otros productos se necesita de un camión, se necesita de buenas carreteras y esto es lo que nos tiene en esta situación en nuestro municipio”.	Sonido directo.	20 segs.
		Plano medio y primer plano del entrevistado.	Entrevista Marcela Hurtado Ríos Banner fuente. Tomas de apoyo, cultivos de coca.	“Que se quiere en el municipio, que las oportunidades lleguen y que el campesino pueda sacar sus productos y dejando atrás el cultivo de la coca, porque años atrás se podía convivir sin la zozobra de que va entrar tal grupo y que va pasar algo tanto dentro como fuera del municipio.”	Sonido directo y voz en off.	24 segs.
		Plano medio y primer plano del entrevistado.	Entrevista Martha Elena Quiñonez. Banner nombre.	“Para nosotros como campesinos es muy complicado, porque vivimos con zozobra, vivimos asustados, preocupados por los grupos al margen de la ley.”	Sonido directo.	15 segs.
		Plano medio y primer plano del entrevistado.	Entrevista Marco Fidel Rentería. Banner fuente.	“A toda hora sabemos que si llevamos coca tenemos que estar escondidos, huyendo de la ley, no sabemos en qué momento se nos aparece el ejército y vamos a tener dificultades”.	Sonido directo.	11 segs

Desenlace			Fondo negro con texto.	Pese a esta realidad, la población palmareña ha demostrado ser resiliente, recientemente sus habitantes han creado diversos proyectos y asociaciones productivas como estrategias y alternativas de emprendimiento frente a la ilicitud de los cultivos de coca.		20 segs
		Primer y primerísimo plano de rostros de personas del municipio sonriendo.	Personas del municipio sonriendo.		Sonido ambiente y música instrumental del pacífico colombiano	
		Plano medio y primer plano del entrevistado. Planos generales, medios y detalle.	Título: 'Palmar Orgánico'. Entrevista Laura Jordán Mosquera. Banner fuente. Tomas de apoyo del proceso de transformación de caña de azúcar en panela.	“Palmar orgánico representa el empoderamiento de los campesinos, sobretodo de los paneleros, el Chocó nunca ha sido una tierra panelera y que en San José del Palmar haya más de 40 familias que se dediquen a estos productos para nosotros es un orgullo, por eso es que nace Palmar Orgánico, en la búsqueda de que este sector sea reconocido en Colombia y entremos a la lista de las más de 350 mil familias paneleras a nivel nacional”.	Sonido directo y voz en off.	24 segs.
		Plano medio y primer plano del entrevistado.	Entrevista Laura Jordán Mosquera	“Le apostamos a un proyecto como Palmar Orgánico, donde los productores de panela no tienen que dejar parada su producción porque no se las	Sonido directo y voz en off.	30 segs.

		Planos generales, medios y detalle.	Tomas de apoyo de campesinos cultivadores de caña, cultivos de caña y panela.	pagan como es, sino que tengan esta alternativa para vender y no vayan a caer en la ilegalidad de los cultivos de coca, porque de la panela se puede vivir y aparte de eso es un producto que todos consumimos en nuestras casas, o sea que, la demanda es muy amplia y esto podría sustituir los cultivos ilícitos, no solamente en San José del Palmar sino en los departamentos donde los haya.		
		Plano medio y primer plano del entrevistado. Planos generales y planos detalle.	Título ‘Asociación chontadureros’ Entrevista Jimmy Zuluaga Banner fuente. Tomas de apoyo de las palmas de chontaduro.	Para nosotros los palmareños, los cultivos de chontaduro han representado una estabilidad económica, a través del chontaduro hemos mejorado la canasta familiar, ha sido un cultivo que ha traído prosperidad al municipio; con este cultivo hemos pasado de tener cultivos ilícitos a tener un cultivo lícito”		29 segs.
		Plano medio y primer plano del entrevistado. Planos generales.	Entrevista Jimmy Zuluaga. Tomas de apoyo de campesinos y cultivos de	“La razón por la que queremos asociarnos es porque vemos que si estamos unidos como campesinos productores de chontaduro nos será más fácil pedir apoyos estatales para muchas problemáticas que se nos vienen, queremos por medio de esta asociación tratar de salir	Sonido directo y voz en off.	27 segs.

			chontaduro.	adelante con la industrialización del chontaduro”.		
		Plano medio y primer plano del entrevistado.	Entrevista Jimmy Zuluaga.	“Las aspiraciones que tenemos nosotros cuando conformemos la asociación es de tener una industrialización de este producto, sabemos los beneficios que tiene este producto. Entonces eso es lo que necesitamos, industrializarlo para estabilizar los precios y que no se pierda el producto en el municipio”.	Sonido directo y voz en off.	20 segs.
		Plano medio y primer plano del entrevistado. Planos medios y detalle.	Título ‘AsoPalmar’ Entrevista Luis Rey Ospina. Banner fuente. Tomas de apoyo de cultivos de cacao.	“AsoPalmar surgió a través de un proyecto que presentó Serranía Aguas, primero estábamos conformándonos como una cooperativa, pero cuando llegó el proyecto nos transformamos directamente a la asociación que fue un proyecto de mejoramiento del grano. En este momento una parte lo comercializamos en la casa Luker y otra lo transformamos a chocolate”.	Sonido directo y voz en off.	29 se gs.
		Plano medio y primer plano del	Entrevista Luis Rey Ospina.	“En el centro de acopio tenemos acondicionado el lugar donde hacemos el proceso de transformación,	Sonido directo y voz en off.	30 segs.

		entrevistado. Planos medios y planos detalle.	Imágenes de apoyo del proceso de transformación de grano de cacao a chocolate de mesa.	tenemos una descascarilladora, donde el proceso dura aproximadamente una hora en tostarlo, después pasamos a la descascarilladora que es la que se encarga de quitarle la cascarilla y dejar la almendra limpia y después pasamos al molino donde ya se muele y sale el licor de chocolate, ya lo pasamos a las cubetas y de ahí lo pasamos al enfriador, de ahí pasamos al empacado”.		
		Plano medio y primer plano del entrevistado.	Entrevista Luis Rey Ospina.	“Si la asociación sobrevive vendrán muchas cosas buenas para AsoPalmar, proyectarnos al futuro sería buscar que cada vez seamos mejores en el proceso de transformación, que tengamos un comercio amplio y que mejoremos el cultivo de cacao, que tengamos una planta de transformación mejor que la que tenemos y siempre ir mejorando la situación”.	Sonido directo y voz en off.	28 segs.
		Plano medio y primer plano del entrevistado.	Título ‘Deliborojó’ Entrevista Alexis Gutiérrez. Banner fuente.	El proyecto surgió a partir de una convocatoria por parte del ministerio de agricultura. A partir de eso el grupo de nosotros se conformó por jóvenes con la iniciativa de comenzar a transformar el producto del borojó, donde los jóvenes están plantando	Sonido directo y voz en off.	20 segs.

		Planos generales y detalle.	Tomas de apoyo cultivo de borjón e integrantes del grupo.	cultivos de borjón con el fin de subsistir y salir adelante.		
		Plano medio y primer plano del entrevistado. Planos generales y detalle. y detalle.	Entrevista Alexis Gutiérrez Imágenes de apoyo del proceso de transformación del borjón a pulpa de borjón.	El proceso de transformación se basa principalmente en el tema de la pulpa, donde se compró una máquina despulpadora con el fin de extraer las semillas. Hay otros derivados como lo es el vino de borjón, el popular arrechón, las mermeladas, los bocadillos, pero nos hemos basado y enfocado en la pulpa, el vino, que es un vino casero, la idea es perfeccionarlo, el tema del arrechón que también es algo que le llama mucho la atención al consumidor”.	Sonido directo y voz en off.	22 segs.
		Plano medio y primer plano del entrevistado.	Entrevista Edwin Ramírez. Banner fuente.	Decidimos desprendernos de los cultivos de coca porque uno ve que la coca da platica y todo, pero es un mal que se le hace a la sociedad. Uno se pone a ver que puede sobrevivir de otra manera, con cultivos alternos como el borjón, chontaduro, cacao y ahorita Deliborjón representa para mí personalmente como una salida, dejar la coca a un lado y buscar otras alternativas como el borjón.	Sonido directo y voz en off.	25 segs.

		Plano medio y primer plano del entrevistado.	Entrevista Alexis Gutiérrez.	Aspiraciones muchas, la verdad es algo que buscamos engrandecer el nombre del municipio de San José del palmar, generándole empleo, generando industria en el tema del cultivo de borjón, la transformación, llevándolo y dándolo a conocer a las partes donde aún no lo conocen y no tienen presente los beneficios que este presta.	Sonido directo y voz en off.	33 segs.
Final		Plano medio y primer plano del entrevistado.	Entrevista Andrey Jiménez	“La guerra nos ha dejado secuelas, pero esperamos que en diez años San José del Palmar sea un municipio autosuficiente con micro empresa, esperamos que nuestros productos puedan ser de excelente calidad y porque no soñar que sean exportados y que el Palmar sea ese municipio que nuestros ancestros soñaron”.	Sonido directo.	28 segs.
		Plano medio y primer plano del entrevistado.	Entrevista Marcela Hurtado Ríos	“Lo visualizo con muchas oportunidades de trabajo, con grandes centros recreacionales para que los jóvenes, niños y adolescentes y quizá adultos tengan la posibilidad de tener un espacio en donde puedan recrearse y tener experiencias significativas con personas que lleguen de otros lugares”	Sonido directo.	26 segs.
		Plano medio y	Entrevista	“Quiero que hayan más oportunidades de trabajo,	Sonido directo.	14 segs.

		primer plano del entrevistado.	Maryuri Loaiza	que hayan vías buenas, que uno pueda venir a visitar a sus familiares, tanto para los del pueblo, como los que vienen de turismo, quiero que hayan más oportunidades de estudio para los niños que son el futuro de nuestro pueblo.”		
		Plano medio y primer plano del entrevistado.	Entrevista Valeria Herrera Loaiza	“Quiero que haiga una escuela de música para cantar”	Sonido directo.	5 segs
		Plano medio y primer plano del entrevistado.	Entrevista Johan Mosquera	“Yo quiero un parque bonito para jugar”	Sonido directo.	3 segs.
		Plano medio y primer plano del entrevistado.	Entrevista Marco Fidel Rentería	“A ustedes muchas gracias por venir, por querer mostrar la cara de este municipio, querer mostrarle a Colombia las necesidades que tenemos en este municipio de San José del Palmar”.	Sonido directo.	16 segs.
		Planos detalle, medios y generales.	Tomas de apoyo de las personas del pueblo y de las montañas del municipio, cascadas, rio. Créditos.	Bajo este cielo azul, que un día nos vio nacer, tu triste padecer, tu amor, tu sol, tu luz, venimos hasta aquí para cantarte, para pedirle a Dios tu liberación. Un nuevo día aquí sobre tu suelo, Pacífico de amor, de lluvia y de folclor. Pacífico, Pacífico, eres fuente de vida y de amor. Pacífico, Pacífico, sólo para adorarte, aquí me quedo yo.	Canción ‘Pacífico de Amor’ Dino Manuelle	42 segs.

4.3 Definición de roles

Directora: Laura Ochoa Guzmán.

Productora: Lizeth Natalia Ortiz Quiñonez

Directora de fotografía: Natalia Acosta Henao

Directora de sonido: Natalia Acosta Henao

Montajista: Natalia Acosta Henao/ Laura Ochoa Guzmán

Editoras: Natalia Acosta Henao/ Laura Ochoa Guzmán

Investigadoras: Laura Ochoa Guzmán / Natalia Acosta Henao /Lizeth Natalia Ortiz
Quiñonez

Guionistas: Natalia Acosta Henao/ Laura Ochoa Guzmán // Lizeth Natalia Ortiz
Quiñonez

4.4 Gestión: Patrocinadores

El documental ‘Palmar Sembrando Esperanza’ se realizó con la colaboración del Centro de Medios del programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Católica de Pereira; el cual facilitó los equipos de sonido necesarios para el rodaje. De igual manera, se contó con el patrocinio de Dino Manuelle, músico chocoano, quien brindó los derechos de autor de sus canciones ‘Devuélveme mi campo’ y ‘Pacífico de amor, para hacer uso de ellas en el documental. El resto de gastos fueron asumidos en su totalidad por los realizadores del proyecto.

4.5 Detrás de cámaras

Figura 3. Detrás de cámaras



Relato experiencial

Estuvimos seis horas viajando en chiva para llegar a San José del Palmar, Choco, este es el principal medio de transporte que puede entrar al municipio, debido a las malas condiciones en las que se encuentra la carretera y a su recóndita ubicación en medio de la selva. El viaje fue bastante incomodo, tuvimos que soportar el sofocante calor del Valle del Cauca y el frio del Páramo, entre más nos acercábamos a nuestro destino. El camino era desolado, estaba lleno de precipicios, la chiva parecía que en cualquier momento se iba a volcar y llegando a la cabecera municipal era evidente la presencia del ejército, lo cual indicaba que era un lugar permeado por el conflicto armado. Pudimos asumir que este era un municipio abandonado por el Estado, por las dificultades de acceso, las condiciones de las vías y el mal estado de las viviendas.

A partir de allí nos dimos cuenta que nos habíamos sumergido en una realidad ajena a la nuestra, sin embargo, estábamos abiertas a enriquecernos de cada experiencia y de aprender de cada persona. Cuando comenzamos a tener contacto con la gente fue inevitable no encantarnos con su humildad, calidez humana y sentido de pertenencia por el municipio y por el campo; gracias a que una de nosotras (Natalia Ortiz), creció en el municipio, la interacción con las personas se hizo mucha más amena, lo cual nos permitió generar empatía y confianza con los habitantes en poco tiempo.

Durante las primeras semanas nos acercamos a Alcaldía, ubicada en la cabecera municipal, para socializar a los funcionarios sobre nuestro proyecto documental, cada uno de ellos, incluso la alcaldesa, estuvo dispuesta a colaborar con la intención de visibilizar los emprendimientos y asociaciones productivos que buscan una salida a la ilegalidad de los cultivos de coca. Con el paso de los días, a medida que realizábamos las entrevistas y nos acercábamos más a la comunidad, pudimos sentir que actuaban de manera prevenida cuando preguntábamos sobre cultivos de coca y presencia de grupos al margen de la ley. Sin duda alguna, es un municipio que vivió momentos dramáticos a causa de la época de la violencia y esto se ve reflejado en la reacción de las personas frente a este tipo de temas; además, porque pese a la tranquilidad en la que se vive ahora, aún hay actores al margen de la ley que de una u otra manera ejercen control en el municipio y sobre su población.

Posteriormente, después de indagar con la comunidad, seleccionamos los emprendimientos y asociaciones que queríamos visibilizar en el documental, para ello, tuvimos en cuenta los cultivos tradicionales del municipio, como lo son el cacao, chontaduro, panela y borojó. Hicimos el acercamiento con los líderes de los emprendimientos y asociaciones y con los campesinos, fue una experiencia valiosa y enriquecedora, ya que ellos fueron conscientes de nuestro compromiso e interés por visibilizar la realidad del municipio y la capacidad de resiliencia de sus habitantes, por lo cual estuvieron desde un comienzo dispuestos a colaborar. Ver como aportaban ideas al documental y lo felices que estaban con la idea de que se realizara, nos dejó completamente motivadas y dispuestas a trabajar en pro de la comunidad palmareña. Nos dimos cuenta que sus habitantes son personas que tienen un gran deseo de salir adelante, que sueñan con un San Jose del Palmar prospero, donde los cultivos de coca, el conflicto armado y la violencia sean parte de la historia.

En cada una de nuestras visitas nos fuimos acercando más a las personas, a sus realidades, a sus sueños y aspiraciones y así, poco a poco, fuimos sintiendo que este municipio marcaría nuestra historia, no solo sería el lugar donde realizaríamos nuestro proyecto documental, sino que sería esa primer gran experiencia periodística de impacto social que terminaría por transformarnos a nosotras mismas.

No fue un trabajo fácil, tuvimos largas jornadas de trabajo, ya que realizamos entrevistas en diferentes puntos del municipio que están muy distantes entre sí, el acceso a las fincas era dificultoso, las montañas eran bastantes inclinadas y pantanosas a causa de la humedad de los suelos, la comunicación con las fuentes era complicada debido a las dificultades de conectividad, nos enfrentamos a que nos cancelaran entrevistas a última hora, algunas fuentes no quisieron hacer parte del documental por temor y tuvimos diferentes complicaciones con el préstamo de equipos, pero nada de esto fue un impedimento para realizar la investigación y las grabaciones, no nos dejamos vencer por el cansancio o el estrés, entendimos que cada una de estas situaciones eran parte del proceso y gracias a esto pudimos culminar con éxito nuestro trabajo de grado, el cual estuvo lleno de experiencias y lindos recuerdos, como resultado de un gran trabajo en equipo y una grata amistad.

4.6 Presupuesto final

**Universidad Católica de Pereira
Programa de Comunicación Social – Periodismo
Investigación Periodística en Profundidad**

PROYECTO :	Título o referencia: Palmar: sembrando esperanza Género: Documental
----------------------	--

PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PRODUCCIÓN

1. EQUIPO HUMANO					
	Ítem	cantidad	unidad	valor unitario	valor total
1.01	Dirección	1	Proyecto	9.360.00 0	9.360.000
1.02	Asistente de Dirección	1	Proyecto	4.680.00 0	4.680.000
1.03	Productor General	1	Proyecto	9.360.00 0	9.360.000

1.04	Director de Fotografía	1	Proyecto	8.190.00 0	8.190.000
1.05	Camarógrafo	1	15 Días	468.000	7.020.000
1.06	Sonidista	1	15 Días	351.000	5.265.000
1.08	Investigador/ Guionista	1	Proyecto	5.850.00 0	5.850.000
1.10	Asesor conceptual	1	15 Días	468.000	7.020.000
1.11	Director de Postproducción	1	Proyecto	2.340.00 0	2.340.000
1.12	Finalizador de Sonido	1	Proyecto	5.085.00 0	5.085.000
	Subtotal 1				64. 170.000

2.	EQUIPO TÉCNICO				
2.01	Cámara Iphone 8 Plus	1	Día	250.000	5.000.000
2.02	Grabadora Zoom H6	1	Día	187.000	3.740.000
2.03	Microfono mini boom Takstar	1	Día	143.000	2.860.000
2.05	Microfono inalambrico Sennheiser	4	Día	264.000	5.280.000

2.06	Microfono Boom Sennheiser	4	Día	264.000	5.280.000
2.07	Luces Arri 650W	1	Día	198.000	3.960.000
2.08	Steady Cam para celular	1	Proyecto	180.000	180.000
2.09	Trípode para celular	1	Proyecto	130.000	130.000
	Subtotal 2				26.430.000

3.	MATERIAL SENSIBLE				
3.01	Disco duro Toshiba	1	Proyecto	190.000	190.000
3.02	USBs Kingston 64 GB	2	Proyecto	60.000	120.000
	Tarjetas SD 32 GB	3	Proyecto	60.000	180.000
	Subtotal 3				490.000
4.	PRODUCCIÓN				
4.01	Transporte terrestre (Investigación) PEI-CAR	3 personas	2 Pasajes	4.200	25.200
4.02	Transporte terrestre (Investigación) CAR-PAL	3 personas	2 Pasajes	22.000	132.000

4.03	Hospedaje (Investigación)	3 personas	3 Noches	30.000	30.000
4.04	Hidratación (Investigación)	3 aguas	3 días	2.000	18.000
4.05	Alimentación Desayuno (Investigación)	1	3 días	5.500	16.500
4.06	Alimentación Almuerzo (Investigación)	1	3 días	7.500	22.500
4.07	Alimentación Comida (Investigación)	1	3 días	6.500	19.500
4.08	Alimentación Refrigerios (Investigación)	1	3 días	4.500	13.500
4.09	Transporte terrestre (Producción) PEI- CAR	3 personas	20 pasajes	4.200	252.000
4.10	Transporte terrestre (Producción) CAR- PAL	3 personas	20 pasajes	22.000	1.320.000
4.11	Hospedaje (Producción) PAL	3 personas	6 noches	30.000	540.000
4.12	Hospedaje (Producción) ITAL	3 personas	14 noches	8.000	336.000
4.13	Hidratación (Producción)	3	20 días	2.000	120.000
4.14	Alimentación Desayuno (Producción)	1	20 días	5.500	110.000
4.15	Alimentación Almuerzo (Producción)	1	20 días	7.500	150.000
4.16	Alimentación Comida (Producción)	1	20 días	6.500	130.000

4.17	Alimentación Refrigerios (Producción)	1	20 días	4.500	90.000
4.18	Impresiones	1	50 impres	100	5.000
4.19	Pines Internet	1	20 días	2.000	40.000
4.20	Cinta	1	5	2.000	10.000
4.21	Seguro Equipo y Equipamiento				
	Subtotal 4				3.380.200
5.	POSTPRODUCCIÓN				
	N				
5.01	Sala de Edición	10 días	Día	2.220.000	2.220.000
5.03	Graficación y/o animación	1	1	350.000	350.000
5.04	Música original	3	1	150.000	450.000
	Subtotal				3.020.000

6. Resumen					
	Item				
6.01	Subtotal 1				64.170.00 0
6.02	Subtotal 2				26.430.00 0
6.03	Subtotal 3				490.000
6.04	Subtotal 4				3.380.200
6.05	Subtotal 5				3.020.000
	Subtotal general				97.490.20 0

7. Administración					
7.01	Imprevistos – 10%	9.749.020			
	Subtotal:	107.239.22 0			

4.8 Autorizaciones usos de entrevistas, musicalización, uso de locaciones, etc.

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO Palmas: Sombando esperanza del Programa de Comunicación Social – Periodismo de la Universidad Católica de Pereira

Yo, José Alexis Gutiérrez Ortega, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 1076352210 de S.V.P. en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a los estudiantes Laura O. Natalia H y Natalia O identificados con cc. 1.066.351.863 y 1.066.347.942 con cc. 1.225.093.576 para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input checked="" type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo; **el programa / documental / reportaje / crónica (especificar)**, titulado Palmas: Sombando esperanza realizado como trabajo grado en la asignatura Investigación Periodística en Profundidad del Programa de Comunicación Social – Periodismo de la Universidad Católica de Pereira.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que la Universidad Católica de Pereira estime convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que pueda realizar la Universidad Católica de Pereira, el Programa de Comunicación Social – Periodismo o los estudiantes que realizan el proyecto.

Declaro que conozco que los propósitos educativos y académicos de este proyecto, hecho por el cual en las emisiones, proyecciones y promociones del mismo, no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural descrito.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982.

Atentamente,

José Alexis Gutiérrez
C.C. 1076352210
Fecha:

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

Timecode de aparición en el programa final: _____
(Formato tomado como referencia de RTVC/SEÑAL COLOMBIA)

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO Palmar Sembrando Esperanza del Programa de Comunicación Social – Periodismo de la Universidad Católica de Pereira

Yo, Andrés Steven Jiménez Orozco, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 1053837447 de Manizales, en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a los estudiantes Luuk O - Natalia H - Natalia identificados con cc. 1082357883 y 1088347947 con cc. 1225093576 para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input checked="" type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, **el programa / documental / reportaje / crónica (especifica)**, titulado Palmar Sembrando Esperanza realizado como trabajo grado en la asignatura Investigación Periodística en Profundidad del Programa de Comunicación Social – Periodismo de la Universidad Católica de Pereira.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que la Universidad Católica de Pereira estime convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que pueda realizar la Universidad Católica de Pereira, el Programa de Comunicación Social – Periodismo o los estudiantes que realizan el proyecto.

Declaro que conozco que los propósitos educativos y académicos de este proyecto, hecho por el cual en las emisiones, proyecciones y promociones del mismo, no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural descrito.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982.

Atentamente,



C.C. 1053837447

Fecha:

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

Tiempo de aparición en el programa final: _____
(Formato tomado como referencia de RTVC/SEÑAL COLOMBIA)

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO Palmar Sembrando Esperanza, del Programa de Comunicación Social - Periodismo de la Universidad Católica de Pereira

Yo, Martha Elena Quiñonez, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 41.102.663 de 21/1/1955 en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a los estudiantes Laura D. Natalia H. Natalia O. identificados con cc. 1028357823; y 1028347942 con cc. 1225093576 para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input checked="" type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el programa / documental / reportaje / crónica (especificar), titulado Palmar Sembrando Esperanza realizado como trabajo grado en la asignatura Investigación Periodística en Profundidad del Programa de Comunicación Social - Periodismo de la Universidad Católica de Pereira.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que la Universidad Católica de Pereira estime convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que pueda realizar la Universidad Católica de Pereira, el Programa de Comunicación Social - Periodismo o los estudiantes que realizan el proyecto.

Declaro que conozco que los propósitos educativos y académicos de este proyecto, hecho por el cual en las emisiones, proyecciones y promociones del mismo, no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural descrito.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982.

Atentamente,

Martha Elena Quiñonez

C.C. 41.102.663

Fecha:

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

Tiempo de aparición en el programa final: _____
(Formato tomado como referencia de RTVC/SEÑAL COLOMBIA)

**AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO Palmar Samboromb Esperanza del Programa de
Comunicación Social - Periodismo de la Universidad Católica de Pereira**

Yo, Edwin Ramirez León, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 1076351923 de S.J.P. en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a los estudiantes Laura O. Natalia H. Natalia O. identificados con cc. 1022357783 y 1022347942 con cc. 1735093576 para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input checked="" type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el programa / documental / reportaje / crónica (especificar), titulado Palmar Samboromb Esperanza realizado como trabajo grado en la asignatura Investigación Periodística en Profundidad del Programa de Comunicación Social - Periodismo de la Universidad Católica de Pereira.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que la Universidad Católica de Pereira estime convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que pueda realizar la Universidad Católica de Pereira, el Programa de Comunicación Social - Periodismo o los estudiantes que realizan el proyecto.

Declaro que conozco que los propósitos educativos y académicos de este proyecto, hecho por el cual en las emisiones, proyecciones y promociones del mismo, no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural descrito.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982.

Atentamente,

Edwin Ramirez León
C.C. 1076351923
Fecha:

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

Tamaño de aparición en el programa final: _____
(Formato tomado como referencia de RTVC/SEÑAL COLOMBIA)

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO Palmar Sembrando Esperanza del Programa de Comunicación Social – Periodismo de la Universidad Católica de Pereira

Yo, Laura J. Mosquera Jardi, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 31437151 de Cartago, en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a los estudiantes 1088347942 Laura O. Nóbilo H. Nóbilo identificados con cc. 1088357823 y 1088317942 con cc. 1225093576 para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input checked="" type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

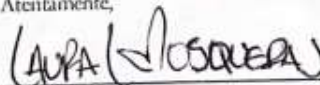
Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el programa / documental / reportaje / crónica (especificar), titulado _____ realizado como trabajo grado en la asignatura Investigación Periodística en Profundidad del Programa de Comunicación Social – Periodismo de la Universidad Católica de Pereira.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que la Universidad Católica de Pereira estime convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que pueda realizar la Universidad Católica de Pereira, el Programa de Comunicación Social – Periodismo o los estudiantes que realizan el proyecto.

Declaro que conozco que los propósitos educativos y académicos de este proyecto, hecho por el cual en las emisiones, proyecciones y promociones del mismo, no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural descrito.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982.

Atentamente,

 C.C. 31437151
 Fecha: 26 sep 2020

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

Timecode de aparición en el programa final: _____
 (Formato tomado como referencia de RTVC/SEÑAL COLOMBIA)

**AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO Filmar Sembrando Esperanza, del Programa de
Comunicación Social – Periodismo de la Universidad Católica de Pereira**

Yo, Luis Rey Ospina, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 4854448 de Nobolisa H - Nobolisa O en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a los estudiantes Laura O - Natalia H - Natalia O identificados con cc. 1088357823 y 1088347942 con cc. 1225093576 para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input checked="" type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input checked="" type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el programa / documental / reportaje / crónica (especificar), titulado Filmar Sembrando Esperanza realizado como trabajo grado en la asignatura Investigación Periodística en Profundidad del Programa de Comunicación Social – Periodismo de la Universidad Católica de Pereira.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que la Universidad Católica de Pereira estime convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que pueda realizar la Universidad Católica de Pereira, el Programa de Comunicación Social – Periodismo o los estudiantes que realizan el proyecto.

Declaro que conozco que los propósitos educativos y académicos de este proyecto, hecho por el cual en las emisiones, proyecciones y promociones del mismo, no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural descrito.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982.

Atentamente,

Luis Rey Ospina
C.C. 4854448
Fecha: _____

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

Timecode de aparición en el programa final: _____
(Formato tomado como referencia de RTVC/SEÑAL COLOMBIA)

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO Palma Sembrando Esperanza, del Programa de Comunicación Social – Periodismo de la Universidad Católica de Pereira

Yo, Yenny H. Zúiga O. mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 16232347 de Catagüé, en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a los estudiantes Luisa O. Natalia H. - Natalia O. identificados con cc. 1022352833 y 1028347942 con cc. 1225093576 para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input checked="" type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Latografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

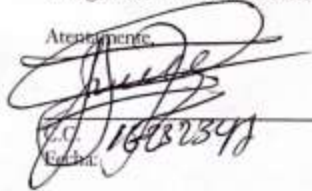
Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el programa / documental / reportaje / crónica (especificar) titulado Palma Sembrando Esperanza realizado como trabajo grado en la asignatura Investigación Periodística en Profundidad del Programa de Comunicación Social – Periodismo de la Universidad Católica de Pereira.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que la Universidad Católica de Pereira estime convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que pueda realizar la Universidad Católica de Pereira, el Programa de Comunicación Social – Periodismo o los estudiantes que realizan el proyecto.

Declaro que conozco que los propósitos educativos y académicos de este proyecto, hecho por el cual en las emisiones, proyecciones y promociones del mismo, no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural descrito.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982.

Atentamente,

 Y.C. 16232347
 Ciudad:

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

Timescode de aparición en el programa final: _____
 (Formato tomado como referencia de RTVC/SEÑAL COLOMBIA)

**AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO Palmar Sembrando Esperanza del Programa de
Comunicación Social - Periodismo de la Universidad Católica de Pereira**

Yo, Yojan Dario Noguera B mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 1076352714 de Cartago, en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a los estudiantes Lara O - Natalia A - Natalia D identificados con cc. 108835783 y 1088347942 con cc. 1225093576 para que usen mi

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input checked="" type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el programa / documental / reportaje / crónica (especificar) titulado Palmar sembrando Esperanza realizado como trabajo grado en la asignatura Investigación Periodística en Profundidad del Programa de Comunicación Social - Periodismo de la Universidad Católica de Pereira.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que la Universidad Católica de Pereira estime convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que pueda realizar la Universidad Católica de Pereira, el Programa de Comunicación Social - Periodismo o los estudiantes que realizan el proyecto.

Declaro que conozco que los propósitos educativos y académicos de este proyecto, hecho por el cual en las emisiones, proyecciones y promociones del mismo, no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural descrito.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982.

Atentamente,

C.C. 1076352714

Fecha:

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de Jalberto Bobya Edad: 6 TI: 1076352714

Tiempo de aparición en el programa final: _____
(Formato tomado como referencia de RTVC/SEÑAL COLOMBIA)

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO Palmas Sembrando Esperanza del Programa de Comunicación Social - Periodismo de la Universidad Católica de Pereira

Yo, Valeria Herrera Loaiza, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 1076352314 de Cortagosa en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a los estudiantes Laura O. - Natalia H. - Natalia O. identificados con cc. 1088357883 y 1088347942 con cc. 1225093576 para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input checked="" type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, **el programa / documental / reportaje / crónica (especificar)**, titulado Palmas Sembrando Esperanza realizado como trabajo grado en la asignatura Investigación Periodística en Profundidad del Programa de Comunicación Social - Periodismo de la Universidad Católica de Pereira.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que la Universidad Católica de Pereira estime convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que pueda realizar la Universidad Católica de Pereira, el Programa de Comunicación Social - Periodismo o los estudiantes que realizan el proyecto.

Declaro que conozco que los propósitos educativos y académicos de este proyecto, hecho por el cual en las emisiones, proyecciones y promociones del mismo, no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural descrito.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982.

Atentamente,

Valeria Loaiza

C.C. 1076352314

Fecha:

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

Timecode de aparición en el programa final: _____
(Formato tomado como referencia de RTVC/SEÑAL COLOMBIA)

**AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO Palmar Sembrando Esperanza, del Programa de
Comunicación Social - Periodismo de la Universidad Católica de Pereira**

Yo, Carlos Augusto Ocampo A, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 71596825 de S.S.P, en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a los estudiantes Laura D - Natalia H - Natalia D identificados con cc. 1088359883 y 1088343947 con cc. 1225093576 para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input checked="" type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el programa / documental / reportaje / crónica (especificar), titulado Palmar Sembrando Esperanza, realizado como trabajo grado en la asignatura Investigación Periodística en Profundidad del Programa de Comunicación Social - Periodismo de la Universidad Católica de Pereira.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que la Universidad Católica de Pereira estime convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que pueda realizar la Universidad Católica de Pereira, el Programa de Comunicación Social - Periodismo o los estudiantes que realizan el proyecto.

Declaro que conozco que los propósitos educativos y académicos de este proyecto, hecho por el cual en las emisiones, proyecciones y promociones del mismo, no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural descrito.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982.

Atentamente,

Augusto Ocampo
C.C. 71596825

Fecha:

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

Tiempo de aparición en el programa final: _____
(Formato tomado como referencia de RTVC/SEÑAL COLOMBIA)

**AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO Palmas sembrando Esperanza del Programa de
Comunicación Social - Periodismo de la Universidad Católica de Pereira**

Yo, Marjuri Loara mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 100396533 de _____ en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a los estudiantes Laura O - Natalia H - Natalia O identificados con cc. 1098357883 y 1088347942 con cc. 125093576 para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input checked="" type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, el programa / documental / reportaje / crónica (especificar), titulado Palmas sembrando Esperanza realizado como trabajo grado en la asignatura Investigación Periodística en Profundidad del Programa de Comunicación Social - Periodismo de la Universidad Católica de Pereira.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que la Universidad Católica de Pereira estime convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que pueda realizar la Universidad Católica de Pereira, el Programa de Comunicación Social - Periodismo o los estudiantes que realizan el proyecto.

Declaro que conozco que los propósitos educativos y académicos de este proyecto, hecho por el cual en las emisiones, proyecciones y promociones del mismo, no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural descrito.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982.

Atentamente,

Marjuri Loara
C.C. 100396533
Fecha: _____

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

Tamaño de aparición en el programa final: _____
(Formato tomado como referencia de RTVC/SEÑAL COLOMBIA)

**AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO Palmar sembrando Esperanza del Programa de
Comunicación Social - Periodismo de la Universidad Católica de Pereira**

Yo, Marcela Hurtado, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 1076350774 de Corsica V. en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a los estudiantes Laura O. Natalia H. - Natalia O. identificados con cc. 1088357883 y 1088347992 con cc. 1025093576 para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input checked="" type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, **el programa / documental / reportaje / crónica (especificar)**, titulado Palmar sembrando Esperanza realizado como trabajo grado en la asignatura Investigación Periodística en Profundidad del Programa de Comunicación Social - Periodismo de la Universidad Católica de Pereira.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de erusión del programa y los fines promocionales e informativos que la Universidad Católica de Pereira estime convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que pueda realizar la Universidad Católica de Pereira, el Programa de Comunicación Social - Periodismo o los estudiantes que realizan el proyecto.

Declaro que conozco que los propósitos educativos y académicos de este proyecto, hecho por el cual en las emisiones, proyecciones y promociones del mismo, no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural descrito.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982.

Atentamente,

Marcela Hurtado
C.C. 1076350774

Fecha:

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

Timbre de aparición en el programa final: _____
(Formato tomado como referencia de RTVC/SEÑAL COLOMBIA)

**AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO Palmar sembrando esperanza, del Programa de
Comunicación Social – Periodismo de la Universidad Católica de Pereira**

Yo, Camilo Alzate González, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 1088248593 de Pereira en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a los estudiantes Laura Ochoa, Natalia Acosta y Natalia Ortiz identificados con cc. 108835783; y 1088347942 con cc. 1225093576 para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input type="checkbox"/> Obra musical original	<input type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, **el programa / documental / reportaje / crónica (especificar)**, titulado **Palmar sembrando esperanza**, realizado como trabajo grado en la asignatura Investigación Periodística en Profundidad del Programa de Comunicación Social – Periodismo de la Universidad Católica de Pereira.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que la Universidad Católica de Pereira estime convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que pueda realizar la Universidad Católica de Pereira, el Programa de Comunicación Social – Periodismo o los estudiantes que realizan el proyecto.

Declaro que conozco que los propósitos educativos y académicos de este proyecto, hecho por el cual en las emisiones, proyecciones y promociones del mismo, no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural descrito.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982.

Atentamente,

Camilo Alzate

C.C. 1088248593

Fecha :5 de noviembre de 2020

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

Timecode de aparición en el programa final _____:
(Formato tomado como referencia de RTVC/SEÑAL COLOMBIA)

**AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO Palmar: sembrando esperanza, del Programa de
Comunicación Social – Periodismo de la Universidad Católica de Pereira**

Yo, Edwin Manuel Rentería Reyes "Dino Manuelle", mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.372.644 de _____ en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a los estudiantes Laura Ochoa, Natalia Acosta y Natalia Ortiz identificados con cc. 1088357883; y 1088347942 con cc. 1225093576 para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input type="checkbox"/> Imagen	<input type="checkbox"/> Frases	<input type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografía	<input checked="" type="checkbox"/> Obra musical original	<input checked="" type="checkbox"/> Derechos de autor	<input type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input checked="" type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, **el programa / documental / reportaje / crónica (especificar)**, titulado **Palmar: sembrando esperanza**, realizado como trabajo grado en la asignatura Investigación Periodística en Profundidad del Programa de Comunicación Social – Periodismo de la Universidad Católica de Pereira.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que la Universidad Católica de Pereira estime convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que pueda realizar la Universidad Católica de Pereira, el Programa de Comunicación Social – Periodismo o los estudiantes que realizan el proyecto.

Declaro que conozco que los propósitos educativos y académicos de este proyecto, hecho por el cual en las emisiones, proyecciones y promociones del mismo, no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural descrito.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982.

Atentamente,



C.C. 71.372.644

Fecha:

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

Timecode de aparición en el programa final: _____
(Formato tomado como referencia de RTVC/SEÑAL COLOMBIA)

AUTORIZACIÓN PARA EL PROYECTO Palma Sembrando Esperanza del Programa de Comunicación Social - Periodismo de la Universidad Católica de Pereira

Yo, Jairo Hurtado, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 10105594 de Pereira, en uso de mis plenas facultades, autorizo irrevocablemente a los estudiantes Lorena O - Natalia A - Natalia O identificados con cc. 1088357283 y 1088347942 con cc. 1275093576 para que usen mi:

<input checked="" type="checkbox"/> Nombre	<input checked="" type="checkbox"/> Imagen	<input checked="" type="checkbox"/> Frases	<input checked="" type="checkbox"/> Declaraciones testimoniales
<input type="checkbox"/> Retrato fotográfico	<input checked="" type="checkbox"/> Locación	<input type="checkbox"/> Pintura	<input type="checkbox"/> Obra de arte
<input type="checkbox"/> Litografía	<input type="checkbox"/> Mapa	<input type="checkbox"/> Archivos de museo o colecciones	<input type="checkbox"/> Imágenes de archivo audiovisual
<input type="checkbox"/> Fotografías	<input checked="" type="checkbox"/> Obra musical original	<input checked="" type="checkbox"/> Derechos de autor	<input checked="" type="checkbox"/> Composición
<input type="checkbox"/> Intérprete	<input type="checkbox"/> Producción musical	<input type="checkbox"/> Edición musical	

Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar en cualquier lugar del mundo, **el programa / documental / reportaje / crónica (especificar)**, titulado Palma Sembrando Esperanza realizado como trabajo grado en la asignatura Investigación Periodística en Profundidad del Programa de Comunicación Social - Periodismo de la Universidad Católica de Pereira.

Tal utilización podrá realizarse mediante la divulgación a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como internet, para los fines de emisión del programa y los fines promocionales e informativos que la Universidad Católica de Pereira estime convenientes.

Manifiesto que esta autorización la otorgo con carácter gratuito, por lo que entiendo que no recibiré ningún tipo de compensación, bonificación o pago de ninguna naturaleza. Reconozco además que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación o sobre el tipo de campaña publicitaria que pueda realizar la Universidad Católica de Pereira, el Programa de Comunicación Social - Periodismo o los estudiantes que realizan el proyecto.

Declaro que conozco que los propósitos educativos y académicos de este proyecto, hecho por el cual en las emisiones, proyecciones y promociones del mismo, no habrá uso indebido del material autorizado ni distinto al educativo y cultural descrito.

La vigencia de autorización corresponde al término establecido en la Ley 23 de 1982.

Atentamente,

Jairo Hurtado
C.C. 10105594
Fecha: 10/10/2014

NOTA: En caso de aparición de personas menores de edad, firma el acudiente.

Acudiente de _____ Edad: _____ TI: _____

Tiempo de aparición en el programa final: _____
(Formato tomado como referencia de RTVC/SEÑAL COLOMBIA)

5. Referencias bibliográficas

Alzate, C. (31 de octubre de 2017). San José del Palmar y la encrucijada de la erradicación voluntaria. *Colombia Plural*. Recuperado de <https://colombiaplural.com/san-jose-del-palmar-la-encrucijada-la-erradicacion-voluntaria/>

Colombia Turismo Web (s.f.). San José del Palmar. Recuperado de <http://colombiaturismoweb.com/DEPARTAMENTOS/CHOCO/MUNICIPIOS/SAN%20JOSE%20DEL%20PALMAR/SAN%20JOSE%20DEL%20PALMAR.htm>

Congreso de Colombia. (2 de diciembre de 2019) Ley de incentivos para los productores paneleros. [Ley 2005 de 2009]. Recuperado de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202005%20DEL%202%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202019.pdf>

Contraloría General del departamento del Chocó. (2018). Informe de auditoría con enfoque regular municipio de San José del Palmar. Recuperado de http://contraloria-choco.gov.co/wp-content/uploads/2018/12/Inf_Aud_San_Jose_palmar_2015_2016_2017.pdf

Congreso de Colombia. (3 de agosto de 2020) Ley de creación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA. [Ley 607 de 2000]. Recuperado de <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%20607%20de%202000.pdf>

Díaz, A & Sánchez, F. (2004). *Geografía de los cultivos ilícitos y conflicto armado en Colombia*. (Trabajo de grado, Universidad de los Andes). Recuperado de https://economia.uniandes.edu.co/assets/archivos/Documentos_CEDE/D2004-18.pdf

Escobar, A.M., Aguilar, M.M, Gamboa, L., Castaño, M.N., López, Z. & et.al. (2015). Actualización Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) 2015-2027. Recuperado de

http://sanjosedelpalmarchoco.micolombiadigital.gov.co/sites/sanjosedelpalmarchoco/content/files/000023/1114_informe-final-pgirs-081015-recup-1.pdf

- Guardia, I. (2011). El documental de intervención y su relación con la realidad histórica. Variaciones en el tiempo. Fotocinema Revista Científica de Cine y Fotografía, (2) [113-139]. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/277260195_El_documental_de_intervencion_y_su_relacion_con_la_realidad_historica_Variaciones_en_el_tiempo
- León, F. (2016). Plan de desarrollo 2016- 2019. Recuperado de <http://www.sanjosedelpalmar-choco.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-municipal-20162019>
- López, Z. (2019). Informe de Gestión Periodo de Gobierno 2016-2019. Componente de Desarrollo Agropecuario y Rural.
- Marín, L. (2017). Plan de Gestión Ambiental Municipal. Municipio de San José del Palmar 2016-2019. Recuperado de https://sanjosedelpalmarchoco.micolombiadigital.gov.co/sites/sanjosedelpalmarchoco/content/files/000064/3191_plan-gestion-ambiental-san-jose.pdf
- Mosquera, R. Mosquera, J.E. & Gallego, O. (2001). Municipio de San José del Palmar. Chocó. Esquema de Ordenamiento Territorial 2001. Recuperado de https://sanjosedelpalmarchoco.micolombiadigital.gov.co/sites/sanjosedelpalmarchoco/content/files/000023/1115_esquema_de_ordenamiento_territorial_1.pdf
- Municipios de Colombia. (2018). El municipio de San José del Palmar. Recuperado de <https://www.municipio.com.co/municipio-san-jose-del-palmar.html#cityhall>
- Saavedra, A.N. (1 de septiembre de 2014). Los ‘chulos’ sienten la muerte en La Italia. *Histórico El País*. Recuperado de <http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Noviembre072005/B807N1.html>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (s.f). ¿Quiénes son las familias que viven en las zonas con cultivos de coca? Recuperado de

https://www.unodc.org/documents/colombia/2018/Agosto/Quienes_son_las_familias_que_viven_en_las_zonas_con_cultivos_de_coca_N.1.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (OCHA). (2013).

Caracterización Regional Chocó de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento del Chocó. Recuperado de <http://www.odc.gov.co/Portals/1/politica-regional/Docs/2015/RE06092015-choco.pdf>

Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios. (2018).

Situación humanitaria en San José del Palmar (Chocó). Recuperado de https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/20180806_factsheet_choco_san_jose_del_palmar_vf.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (OCHA). (2019). Colombia

Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/colombia/2019/Agosto/Informe_de_Monitoreo_de_Territorios_Afectador_por_Cultivos_Illicitos_en_Colombia_2018_.pdf

Olmos, J.D (12 de noviembre de 2018). Los enredos del Programa Nacional de Sustitución

de Cultivos Ilícitos. *Semana Sostenible*. Recuperado de <https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/los-enredos-del-programa-nacional-de-sustitucion-de-cultivos-ilicitos/42349>

Pérez, E. (2005). *Agricultura, cultivos ilícitos y desarrollo rural en Colombia*. (Tesis de

grado, Pontificia Universidad Javeriana) Recuperado de https://www.academia.edu/4437774/Agricultura_cultivos_ilicitos_y_desarrollo_rural_en_colombia

Ramos, A, F. (05 de enero de 2011). Después de la violencia, San José del Palmar le

apuesta al turismo ecológico. *La Crónica del Quindío*. Recuperado de <https://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-despues-de-la-violencia-san-jose-del-palmar-le-apuesta-al-turismo-ecologico--seccion--nota-23544.htm>

Redacción El Tiempo (6 de julio de 2007). Asesinada alcaldesa de San José del Palmar (Chocó). *EL TIEMPO*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3627883>

Fernández, L. & Roel, M. (2014). El documental periodístico: propuesta de caracterización a través del análisis de Documentos TV y En Portada. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico, Vol (20)*. [677-694]. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/esmp/article/download/47028/44099>

Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2018). Informe sobre el estado de la implementación del Acuerdo de Paz. Recuperado de http://ideaspaz.org/media/website/Tercer_Informe_Regional_Choco%CC%80.pdf